



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE HORTALEZA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID CON FECHA 13 DE JUNIO DE 2018.

ASISTENTES:

CONCEJALA PRESIDENTA:

Ilma. Sra. D.^a Yolanda Rodríguez Martínez (AM)

VOCALES-VECINOS:

D.^a Mariana Paula Arce García (AM)
D. Pedro Díaz Jurado (PP)
D.^a María del Rosario Domínguez Elipe (PP)
D. Jorge Donaire Huertas (PSOE)
D. Jerónimo Alberto Escalera Gómez (PP)
D. Juan Escrivá Gil (C's)
D. David Fernández Pro (AM)
D. Gustavo Marino Galiani López (PP)
D. Rufino Gómez Gálvez (AM)
D.^a Beni Gómez Varas (C's)
D.^a Vanesa Luiña Auñón (AM)
D. Marcos Manzanero Manzanas (AM)
D.^a Blanca Martos Peláez (AM)
D. Israel Mogrovejo Gil (AM)
D.^a María Cristina Marina Díez (PP)
D.^a Yolanda Peña Moruno (AM)
D. David María Rodríguez Aranda (C's)
D.^a Leticia Rodríguez García (PSOE)
D.^a Ana María Romera Peralta (PSOE)
D. Carlos Sanz Zudaire (PSOE)

SECRETARIA

D.^a M^a. Prado Díaz Sobrino

COORDINADOR DEL DISTRITO:

D. Luis Alfonso Mora Arrogante

EXCUSARON SU ASISTENCIA:

Ilmo. Sr. D. Guillermo Zapata Romero (AM)
D. Óscar Alegre Martín (PP)
D. Ricardo Ágreda González (PP)
D. Pascual Oliver Hurtado (PP)
D.^a Olga Vega Llorente (PP)

En Madrid, a las dieciocho horas y diez minutos del día 13 de junio de 2018, en la sede de la Junta Municipal de Hortaleza sita en la Carretera de Canillas nº 2, de conformidad con lo previsto en el art. 47 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reunieron en primera convocatoria y en Sesión Extraordinaria los miembros de la Junta reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA



Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Buenas tardes a todas y a todos. Vamos a dar comienzo al Pleno Extraordinario de Presupuestos del Distrito de Hortaleza así que Marian, cuando quieras.

PUNTO ÚNICO: Dar cuenta del proyecto de Presupuestos para 2018 respecto de los programas que son responsabilidad de esta Junta Municipal.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Bueno, pues como decía, buenas tardes, un segundo que pongo el reloj, a todas y a todos.

Como introducción es oportuno señalar que este Pleno debería haberse celebrado en el mes de noviembre de 2017 y se ha visto retrasado por las dificultades impuestas por el anterior Gobierno nacional respecto a las cuentas de este Ayuntamiento, y que ha derivado que en estas fechas del año 2018, estemos pasando a votación el Presupuesto para este año. Y como es habitual en estos casos, desde los Distritos abrimos un debate para analizar dicho presupuesto.

Como acabo de decir, el presupuesto está muy condicionado por las medidas impuestas por el saliente Gobierno del Partido Popular, que aplicó de manera peculiar para la ciudad de Madrid el Plan de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. Esto se produjo a pesar de que el Ayuntamiento de Madrid tiene un importante superávit en la liquidación del Presupuesto del año 2017. Se realizó por parte del anterior gobierno un tratamiento desigual a aquellas administraciones que teníamos superávit y disminuímos deuda, mientras que otras administraciones, como la Comunidad de Madrid, habían liquidado su presupuesto con un importante déficit y el Gobierno de la Nación, no había adoptado ninguna medida de control de gasto contra ellas.

Recordemos que los diferentes acuerdos de no disponibilidad impuestos al Ayuntamiento de Madrid supusieron el bloqueo de programas previstos sobre los que se venía trabajando.

Es por ello que, por primera vez en mucho tiempo, no estemos hablando de un presupuesto a ejecutar en el año venidero, sino que al no disponer del mismo, la Ley impone actuar con el Presupuesto de 2017 prorrogado en sus créditos iniciales hasta que se apruebe el Presupuesto de 2018 en cuyo momento estamos, ya que el Ayuntamiento de Madrid, como cualquier otra Administración Pública, debe de continuar prestando los servicios.

Analizando el presupuesto municipal, respecto a los ingresos se prevé una leve subida del 1,3%, totalmente sostenible para afrontar mayores servicios a la ciudad de Madrid.

Respecto a los gastos, conviene recordar que el Ministerio de Hacienda aprobó el 18 de diciembre de 2017 el Plan Económico Financiero del Ayuntamiento de Madrid para los ejercicios 2017 y 2018.



(Siendo las 18:13 h, se incorpora a la sesión D.^a Mariana Paula Arce García, Vocal Vecina AM)

Dicho plan fija el techo de gasto no financiero ejecutado a finales de 2018 para el Ayuntamiento en 3.375 millones de euros, lo que supone una restricción impuesta a la vocación transformadora de este equipo de gobierno.

No obstante, seguimos trabajando a pesar de estas limitaciones en buscar alternativas para mejorar la calidad de vida del pueblo de Madrid, para lo que volvemos a utilizar las inversiones financieramente sostenibles como forma de conseguir ampliar las vías de actuación del Ayuntamiento.

Lo anterior no es una mera declaración de intenciones sino que se concreta en las cifras siguientes:

- El gasto social total se incrementa en más de un 16% (de 581 millones a 678 millones) respecto a 2017. Respecto a 2014 crece un 55%.
- Se han autorizado ya inversiones financieramente sostenibles de 2017 por importe de 144 millones de euros. Se autorizarán además IFS 2018 por aproximadamente 650 millones de euros.
- El gasto destinado a la cohesión y al equilibrio territorial se eleva en 2018 un 14% al pasar de 14 a 16 millones. En particular, el Fondo de Reequilibrio Territorial aumenta casi un 26%, de 11,5 millones a algo más de 14.
- El presupuesto agregado de los distritos más vulnerables crece un 12% (de 248 en 2017 a 277 millones en 2018). Esto supone un incremento del 28% respecto al año 2014.
- Existe una importante y diversa dotación en el saneamiento y fortalecimiento de las empresas municipales.
- Se dota hasta un máximo de 30 millones de euros para inversión de impacto social y medioambiental en empresas con proyectos de innovación social que generen impacto positivo en la ciudad de Madrid.
- Se prevén además hasta 50 millones para financiación de inversiones de eficiencia energética y adaptación al cambio climático en la ciudad de Madrid, en el marco del Plan A de Calidad del Aire y Cambio Climático.

El proyecto de presupuesto 2018 para el Distrito de Hortaleza presenta un incremento en su conjunto de un 6,89% sobre el del ejercicio anterior 2017, medido este en términos de obligaciones reconocidas en su liquidación: 26.368.218 € habilitados en el proyecto de presupuesto 2018 sobre 24.668.402 € gastados en 2017.

En cuanto al análisis de estos Presupuestos 2018 según los distintos programas de



gasto en los que se distribuyen, las áreas que mejor tratamiento reciben son las relativas a los servicios sociales y a la educación. El programa de mayores y servicios sociales tienen un aumento del 13,8% centrado especialmente en la extensión de las prestaciones del servicio de asistencia domiciliaria que aumenta su dotación en 781.846 € con relación al gasto de 2017 por el mismo concepto.

También crecen por encima del crecimiento medio del conjunto todas las actividades relacionadas con la familia y la infancia, un 7,74%, y con la integración comunitaria y la emergencia social que crece un 9,8%.

Por lo que se refiere a las actividades relacionadas con la educación, el programa de centros docentes de enseñanza infantil y primaria crece un 14,4% con 472.865 € adicionales, motivado por el incremento muy importante de las dotaciones para el servicio de gestión de las escuelas infantiles de Hortaleza, como consecuencia de los nuevos contratos adjudicados el año pasado con importantes mejoras sobre los anteriores.

Además, los servicios de limpieza y mantenimiento de los colegios públicos aumentan su coste debido al incremento de las dotaciones escolares habidas por el aumento de aulas en el colegio Cortes de Cádiz y en el nuevo colegio público Alfredo Di Stéfano en Valdebebas.

El programa de servicios complementarios de educación crece un 38,5% con 68.343 € adicionales a los del ejercicio precedente, y el programa de absentismo escolar crece un 250%, con 22.047 € más.

La gestión de los edificios del Distrito a través del programa dedicado a la conservación del patrimonio inmobiliario de la Junta Municipal recibe fondos superiores al 14,16% con respecto al año anterior. Este importe es de 231.883 € y esta mayor dotación se debe a la formalización de un nuevo contrato de seguridad y vigilancia de los edificios municipales que amplía el número de instalaciones incluidos en el contrato y al aumento del coste del servicio de gestión de los servicios complementarios (limpieza, mantenimiento, servicios de información al público), debido al aumento de las superficies a conservar por la ampliación habida en la Casa de las Mujeres, en el ASPA y en el CAD2.

También tiene un incremento especial las dotaciones para 2018 del programa Actuaciones Deportivas que crece un 124,3% sobre la ejecución alcanzada en 2017, y que se pretende reforzar con un total de 48.788 € adicionales a los gastados en el año anterior.

Los demás programas presupuestarios del Distrito aumentan en menor medida para 2018 sus dotaciones o las mantienen en términos similares a los de los gastos ejecutados en 2017.

El programa Dirección y Gestión Administrativa del Distrito tiene un incremento del gasto del 6,9%, en línea con el incremento general del presupuesto 2018, mientras que las Actividades Culturales tienen un 0,86% de crecimiento para atender la contratación del conjunto de actividades que conforman este programa y que además de las de carácter



permanente (talleres en los Centros Culturales, fiestas de primavera, cine de verano), incorporan nuevos proyectos en 2018.

Los programas que no crecen en sus dotaciones con respecto al gasto ejecutado en 2017 tienen su causa en los siguientes motivos:

El programa de Planes de Barrio desaparece del presupuesto del Distrito para 2018 dado que su virtualidad duraba, tal como estipulaba el acuerdo con la Federación de Asociaciones de Vecinos de Madrid, hasta 2016, de forma que las dotaciones que había en el Presupuesto de 2017 eran remanentes de proyectos comenzados en años anteriores y que finalizaban este año. Aún así, es voluntad de este equipo de Gobierno mantener toda una serie de actuaciones para combatir el abandono histórico del barrio de la UVA, actuaciones que se llevarán a cabo en 2018 a través de proyectos que se desarrollarán por los servicios sociales y por los servicios educativos del Distrito y que tienen su financiación recogida en el presupuesto de 2018 procedente de aportaciones del Fondo de Reequilibrio Territorial a través de los PIBA. Además, ya estamos trabajando para que Manoteras se beneficie también de un nuevo Plan de Barrio, ya que tiene condiciones de vulnerabilidad.

Los programas de Salubridad Pública y Consumo tienen una disminución del 4,98% y del 1,21% respectivamente, lo cual se debe básicamente al ajuste en la cifra de los gastos de personal, gastos que suman el 98,5% del coste total de ambos programas y que se ha ajustado a los datos reales de la plantilla que presta sus servicios en los mismos.

El Programa Instalaciones Deportivas tiene una disminución del 7,55% en el presupuesto ordinario de 2018. Pero en este caso se debe únicamente al efecto producido por la disminución de las inversiones ordinarias, no inversiones financieramente sostenibles, para de esta manera tratar de ajustarnos al cumplimiento de la regla de gasto impuesta por el Plan Económico Financiero. Sin embargo, como veremos a continuación al referirnos a las inversiones, esta disminución se compensa ampliamente con la dotación que se hará para este programa en las Inversiones Financieramente Sostenibles que en su conjunto alcanzan para la ejecución directa por parte del Distrito la cifra de 5.658.507 € en lo que está aprobado hasta el momento por la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid.

Las inversiones ordinarias del proyecto de presupuesto 2018 se cifran en 264.115 € repartidas de la siguiente manera:

- 10.000 € en “Otras actuaciones en vías públicas”, para actuaciones no competencia del área de gobierno como retirada de situados o salida de vehículos.
- 53.256 € en “Instalaciones deportivas”.
- 12.466 € en “Dirección y gestión administrativa del Distrito”.
- 188.393 € en “Edificios”.



A estas cantidades citadas y previstas para posibles actuaciones de carácter urgente, hay que sumar los importes de los Proyectos de Inversiones Financieramente Sostenibles del Distrito de Hortaleza que no figuran en el proyecto inicial de presupuesto para 2018 pero que se irán incorporando al mismo a medida que sean aprobados por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid.

Hasta el momento se han aprobado por la Junta de Gobierno de la Ciudad, en diversas sesiones celebradas en los meses de abril y mayo, un total de 74 proyectos de Inversiones Financieramente Sostenibles por un importe acumulado de 5.658.507 €. De estos, ya están incorporados a partidas del presupuesto vigente un total de 4.708.540 €, dado que ya han sido aprobados por el Pleno de la Corporación del 17 de mayo pasado.

La distribución de estas Inversiones Financieramente Sostenibles por programas es la siguiente:

- 2.136.000 € para Instalaciones Deportivas del Distrito, de las cuales 1.376.000 € son para Instalaciones Deportivas Básicas y 760.000 € para los dos Centros Deportivos Municipales del Distrito.
- 1.667.540 € para inversiones en centros docentes, de los cuales 1.547.540 € son para colegios y 120.000 € para escuelas infantiles.
- 755.094 € para Centros Culturales.
- 489.873 € para Centros de Mayores y de Servicios Sociales.
- 410.000 € para obras en los edificios de la Junta Municipal.
- Y finalmente 200.000 € para inversiones en medio ambiente, en concreto para obras en el Parque Huerta de la Salud.

Quedan por aprobar cinco proyectos más por importe de 32.750,84 €. Tres para adquisición de mobiliario en Centros Culturales y otros dos para dos áreas de compostaje en edificios municipales del Distrito.

Entre estas Inversiones Financieramente Sostenibles se van a hacer actuaciones..., se va a renovar mobiliario dentro de los Centros de Mayores después de las conversaciones que hemos tenido con las juntas directivas, se van a aplicar actuaciones de ahorro energético en distintos colegios y en centros culturales. Como me quedan 45 segundos os voy a detallar unas cuantas.

Se van a comprar también desfibriladores para los centros de mayores y servicios sociales y centros culturales. Se va a hacer, como os decía, la reposición de mobiliario y enseres. También se va a comprar, que era una petición de presupuestos participativos, equipo de sonido, luces y escenario para eventos en el Distrito de Hortaleza, para que estén a disposición de las Asociaciones. Se va a adaptar un espacio para la Asociación de Sanchinarro en el Centro Cultural de Sanchinarro y dentro de los colegios se van a acondicionar aseos, se va a cambiar la cerrajería y se van a acondicionar también patios y



la iluminación.

¡Uy! Casi lo he clavado. Pues Ciudadanos.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Gracias señora Concejal Presidente. Tomo la palabra para hacer un breve análisis del Proyecto de Presupuestos presentado para el Distrito de Hortaleza durante el ejercicio 2018, y cuyas principales líneas acaban de ser expuestas por la señora Concejal Presidente del Distrito.

Bien, como saben ustedes, la redacción de los presupuestos es una de las decisiones de mayor calado político que cualquier administración puede adoptar. Los presupuestos son el instrumento político y económico clave para el desarrollo de cualquier política pública, y son un baremo que permite a los ciudadanos comprobar la realidad económica de los proyectos que se anuncian desde los poderes públicos.

Este Grupo ha estudiado con detalle los presupuestos de gasto e inversión que propone el Gobierno Municipal para nuestro Distrito, y le signifco de antemano que la valoración resultante es, en términos generales negativa, debiendo hacerse diversas cautelas y reservas respecto del proyecto de presupuestos presentados que ponen en cuestión algunos de los aspectos del mismo.

En primer lugar, me gustaría desmentir una aseveración que se hacía por parte de la Concejal Presidente, en la cual se achacaba los problemas en la elaboración del actual presupuesto a las circunstancias políticas a nivel nacional y a la legislación dictada por el Ministerio de Hacienda. Nada es cierto de aquello. Si no se han redactado en su debido momento los presupuestos municipales, ha sido debido a la negligente, por no decir términos más graves, la negligente labor del señor Sánchez Mato y la falta de coordinación del siguiente Concejal de Hacienda en la elaboración de los mismos.

Han tenido ustedes tiempo suficiente desde que en noviembre la señora Carmena recondujese la situación que había generado el señor Sánchez Mato para haber podido, no solamente presentar, sino incluso haber negociado y aprobado los presupuestos con otros partidos políticos. Nada de ello han realizado ustedes. De hecho, incluso a los miembros del Partido Socialista que son más proclives a acoger sus proposiciones les han hurtado toda la información posible en la elaboración de esos presupuestos. De hecho, hasta muy pocas fechas, lo confesaban los miembros del Partido Socialista, no tenían información respecto más allá de unas líneas generales, respecto a lo que iban a ser las cifras concretas del proyecto de presupuestos. Y ahora, ustedes respecto a toda esa falta de capacidad para gestionar una elaboración de los presupuestos, pretenden echar la culpa a Montoro. Pues les voy a decir una cosa. A partir de ahora se les ha acabado el chivo expiatorio porque ahora ya no está Montoro. Veremos que pueden hacer ustedes a partir de ahora.

Volviendo a lo que nos ocupa, que, al fin y al cabo es el análisis de los presupuestos municipales destinados a Hortaleza de los que, señora Concejal Presidente, usted ha hecho mención relativamente escasa. Me hubiese gustado que se hubiese centrado más que en los presupuestos municipales, en las cifras concretas de nuestro Distrito, las cuales usted en algunos casos ha obviado o ha presentado en forma



incompleta cuando no tendenciosa.

Bueno, centrándonos en cuáles son los presupuestos durante el ejercicio 2018, la cantidad asciende a 26.368.218 €. Contextualizando el dato, porque así dice poco, comparándolo con los créditos definitivos, los créditos definitivos, no eso que usted nos dice de las obligaciones reconocidas que es lo que queda después de toda la tramitación administrativa. No, los créditos definitivos que es lo que ustedes presupuestaban definitivamente para el año pasado. Pues mire, el año pasado usted, en el presupuesto definitivo para el Distrito de Hortaleza tenía 33.380.243€ y este año, como digo, 26.368.218 en el presupuesto de gasto inicial. De la comparación de las anteriores cifras, lo que se comprueba es que se produce una disminución de 7.012.025€, esto es, un recorte que equivale al 21% del presupuesto definitivo que este Distrito tenía en el ejercicio 2017.

Continuando con el análisis, vemos, y me va a permitir hacer algún desglose de cifras, vemos como si comparáramos las cifras que había en el presupuesto de 2017 con las de 2018, se producen variaciones, por ejemplo, en los porcentajes que se dedicaban del mismo a los diferentes capítulos de gasto. Así, el capítulo de gasto en personal que apenas aumenta en cuantía pasa del 32% al 41% del total del presupuesto. El gasto en bienes corrientes y servicios pasa del 43 al 56. Las transferencias corrientes que suelen ser subvenciones, ayudas, del 1,45% al 1,04% porque descienden aproximadamente en 200.000 €, la mitad de la partida.

En inversiones reales, de lo que estaba previsto en los presupuestos definitivos ordinarios del Distrito había 7.317.000 frente a las que están contempladas en los presupuestos ordinarios que son 264.115. Hemos pasado de las inversiones ordinarias recurrentes del Distrito, de 7 millones que era el 21,92% al 1% del presupuesto total del Distrito. Ya se que dice usted que las va a compensar con IFS. Pero usted sabe que por vías de IFS no puede hacer todas las inversiones que usted quería porque hay limitaciones respecto a las inversiones que se puedan hacer con esa fórmula.

Transferencias de capital, ayudas. Pasamos de 33.000 a 6.000 en transferencias de capital que son ayudas a familias muchas veces. De un 0,10% del total del presupuesto a un 0,03.

En definitiva, lo que podemos ver es que la mayor parte del presupuesto se destina a bienes y servicios corrientes y a personal, mientras que las inversiones reales contenidas en el presupuesto ordinario no alcanzan, como digo, el 1% del presupuesto del Distrito, una cuantía insuficiente para acometer las distintas actuaciones inversoras de carácter ordinario que requiere nuestro Distrito.

Referente ya a otras variaciones que se han producido en el gasto. Usted hacía referencia, y en eso causa confusión, a ciertas partidas de los presupuestos municipales. Pero a mí me gustaría centrarnos en los que es, como digo, el Presupuesto Municipal destinado a Hortaleza. Y así, podemos ver como hay partidas, como es la de Actividades



Culturales, que desciende un 26%. De 1.652.000 a 1.216.000, esto es, 436.000€ menos.

(Siendo las 18:13 h, se incorpora a la sesión D. Marcos Manzanero Manzanas, Vocal Vecino AM)

La partida de Actuaciones Deportivas en Distritos pasa de 119.000 a 88.000, un descenso de 30.000 €, un 26% también.

Centros Docentes, pasamos de 4.240.000 a 3.358.000, cerca de 500.000 € que se deducen de la partida, un 11,37% menos.

En la partida de Edificios, aunque ya sé que usted va a decir que por IFS se van a hacer varias cosas, bueno, pasamos de 2.500.000 a 1.800.000, un 25% menos.

Sí, ya sé que le divierte mucho señor Gerente, pero es que las cifras son muy obtusas y dicen lo que dicen. Entonces yo le digo que si tiene usted alguna cosa que aclarar en su turno, por favor, nos lo aclare para que a lo mejor me saque usted de dudas. Las cifras no son buenas como nos las venden ustedes.

Vamos a Participación Ciudadana y Voluntariado. Aquí, perdón, me he ido de partida. Instalaciones Deportivas, aquí la reducción es menor. Solamente se reduce en 171.000 € que es un 3,04.

En otras partidas, por supuesto, Planes de Barrio, es verdad. Se reduce toda la partida y hay que reconocerlo. Sí es que eran unos gastos de carácter temporal. Sin embargo yo, lo que sí que lamento es que, frente a esa reducción de esa partida, no se haya derivado ese importe a otros planes para intentar mantenerlo, o por lo menos, no lo deduzco yo de las cifras que ustedes tienen publicitadas. Yo puedo hablar del Proyecto de Presupuestos que ustedes me han remitido en la página web, pero si usted tiene otra información que no nos traslada a los Grupos, por favor, compártala, que hará el análisis mucho más completo.

Bueno, no me quiero alargar tampoco más en estas cifras. Quiero seguir continuando para analizarlo contextualizadamente con otros distritos, cual es nuestra situación. Pero antes me gustaría señalar que si analizamos cuál es el presupuesto en 2018 con el presupuesto que hemos tenido en años anteriores desde 2012, pues comprobamos que en el último ejercicio se ha producido un descenso de recursos relativos del Distrito de un 16,58% en relación con la cuantía de los recursos que se recibían en 2017. Hemos pasado, como digo, de 33 millones a 26, mientras que el presupuesto de la ciudad ha pasado de 607 a 575 para el conjunto de Distritos. De ahí esa comparativa que nos lleva a que hemos perdido un 16,58% para ser exactos. Y si lo comparamos con el histórico del 2012 a 2017, porque es cierto que hay años que puede ser más presupuesto o menos, para hacernos un promedio que nos dé una idea más clara, lo que vemos es que la pérdida es de, por lo menos, un 6,15%. O sea, en cualquiera de las dos comparaciones salimos perdiendo, ya lo comparemos con el año anterior o con el conjunto de los 8 años previos.



Por otro lado, si procedemos a analizar las cifras de forma relativa en consideración a la población del Distrito, el análisis es el siguiente. Si en 2017 teníamos 176.000 vecinos y 28.240.000 de presupuesto, lo que arrojaba una media de 160,46 € por vecino, en 2018 tenemos, según los datos oficiales de previsión del Ayuntamiento, 181.973 vecinos a 1 de enero del 2018, 26.368.218 € de presupuesto de gasto del Distrito. Esto nos da en comparación con los 160 € que decía yo del año pasado, 144,89. Esto es, hemos perdido 15,57 € por vecino de gasto en comparación con el año anterior. Y si lo comparamos, efectivamente, con los de otros años, pues la cifra varía porque hubo años mejores o peores. En este caso es menor. Solamente la pérdida es de 1,89 € perdón, un aumento de 1,89 €. Pero en cualquier caso, lo que vemos es que con 144,89 € estamos muy por debajo de los datos compartidos con otros distritos e incluso con el conjunto de distritos de la ciudad de Madrid.

Abrevio para concluir. El conjunto de los distritos de la ciudad de Madrid recibe 575 millones de euros, de los cuales, si repartimos entre los 3.196.000 madrileños que hay, la media es de 179,91 € por vecino.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Tienes que ir terminando.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Descuéntemelo por favor del tiempo de la siguiente intervención.

En Hortaleza, como digo, recibimos 144,89 € por vecino, o sea, estamos 33 € aproximadamente por debajo de la media de la ciudad. Pero si nos comparamos con otros distritos, como por ejemplo Usera, Usera con 136.000 vecinos recibe 34.500.000, esto es, 253,57 € por vecino, mucho más que nosotros. Pero aún hay más, es que Vicálvaro, con 71.000 vecinos, recibe 23 millones de presupuesto, 324 € por vecino. ¿Cómo nos deja esto a Hortaleza? Se lo digo yo, nos deja que somos el quinto, tendría que mirarlo de nuevo, el quinto o el sexto, digamos el sexto, el sexto distrito por la cola en cuanto a esta media, lo cual le deja en muy mal lugar en cuanto a atracción de los fondos necesarios para cubrir las necesidades de nuestros vecinos.

Concluyo ya, decía que se producía un descenso de los fondos destinados al Distrito de Hortaleza, que además las inversiones de carácter recurrente continuadas en el Distrito eran solamente en el presupuesto ordinario de 264.000 €, lo cual es insuficiente. Que aunque se compensen con las inversiones financieramente sostenibles, lo que nos lleva es a 9 millones de inversión en el Distrito, 9.213.000. ¿Sabe cuánto estaba presupuestado el año pasado 2017 entre IFS e inversiones ordinarias? 31 millones. O sea, nos hemos quedado en un tercio de las inversiones que estaban previstas el año pasado, y además, tenga en cuenta que ni siquiera se ejecutaron el 100%. Se ejecutó cerca de un tercio. Con lo cual, ¿cómo nos deja esto? Se lo digo yo. Con un déficit de inversión y de gasto en el Distrito muy importante que sigue la línea de años anteriores mientras que otros distritos de la ciudad de Madrid han recuperado, e incluso incrementado, los niveles de gasto previos a la crisis.

Señora Concejal Presidente le adelanto que, a nuestro entender, usted no está haciendo la labor de representación del Distrito adecuada para conseguir reclamar los



fondos e inversiones que nos son necesarios para cubrir las necesidades y peticiones de los vecinos. Y concluyo ya para dejarme algo de tiempo para la conclusión. Gracias señora Concejal Presidente.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Grupo Municipal Socialista.

Ramón Silva Buenadicha (Concejal PSOE): Buenas tardes, muchas gracias. Como en otras ocasiones nos repartiremos el tiempo entre mi compañero Jorge Donaire y yo mismo.

Yo voy a hablar más a nivel general y él va a hablar, él intervendrá en relación al presupuesto del Distrito de Hortaleza.

Sobre el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid tengo que empezar diciendo, lógicamente, que es un presupuesto, usted también ha empezado por ahí señora Presidenta, un presupuesto que se presenta muy tarde. En eso estamos de acuerdo, no estamos de acuerdo en los motivos. Los motivos por los que se presenta muy tarde, desde nuestro punto de vista, son los problemas internos de Ahora Madrid que no han sido capaces de acordar hasta el mes de mayo la presentación de un presupuesto.

Ha sido el 24 de mayo cuando la Junta de Gobierno ha aprobado un proyecto de presupuestos. Su obligación, la obligación de cualquier gobierno, era haberlo presentado para su aprobación antes del 31 de diciembre de 2017. A pesar de la tramitación urgente, hasta la primera semana de julio no está previsto el debate para su aprobación o rechazo. En el mejor de los casos va a ser un presupuesto para 4 meses porque si se aprueba en julio, se quiere poner en marcha, se cargan los sistemas informáticos, en agosto la mayoría de los funcionarios se van de vacaciones, vamos a tener septiembre, octubre, noviembre y diciembre para ejecutar el presupuesto.

Estos retrasos, como digo, desde luego no se puede obviar que tienen que ver con las dificultades, con los problemas surgidos a finales del año pasado con el Ministerio de Hacienda que obligó a dirigir los esfuerzos del Ayuntamiento a la aprobación de un Plan Económico Financiero, un PEF, y que las desavenencias internas de Ahora Madrid... Hay que recordar que ese PEF fue votado en contra por el Grupo Municipal Socialista, pero también por varios Concejales de Ahora Madrid, que después se han venido manifestando en contra de un presupuesto 2018 que siguiera los pasos del PEF.

El presupuesto, por tanto, está limitado por la regla de gasto pero aún así incumple la misma, y es que es evidente que el presupuesto está marcado por las limitaciones que implican la regla de gasto pero a pesar de ello la Intervención General informa que la regla de gasto no se cumplirá en 2018 por 27,8 millones de euros. Aunque es verdad que esta se calcula al cierre del ejercicio y no en el presupuesto inicial. Eso ya deja en evidencia otra cuestión, que es lógica, que ustedes no serán capaces de ejecutar el 100% del presupuesto, ninguna administración lo hace.

(Siendo las 18:41 horas, abandonan la sesión D.ª Beni Gómez Varas, Vocal Vecina C's y David María Rodríguez Aranda, Portavoz Adjunto C's)



La comparativa con 2017, en el que ya hemos dicho, hubo una ejecución muy problemática porque el Ministerio obligó a cumplir la regla de gasto en relación con el cierre del ejercicio 2016 y adoptar acuerdos de no disponibilidad de créditos por el incumplimiento de esa regla de gasto en años anteriores, hizo que el presupuesto inicial y el presupuesto liquidado tuvieran grandes diferencias, por lo que la comparación del presupuesto de 2018 se hace muy difícil de que..., comparar con el 2017. Si lo comparamos desde luego con el crédito inicial de 2017, baja sensiblemente. Si lo comparamos con la liquidación del presupuesto de 2017, ya teniendo en cuenta la regla de gasto, pues sí que es verdad que hay un crecimiento respecto a esa liquidación. Un crecimiento que situamos en el 16,9% en el presupuesto de gastos y en el 9,3% en relación al presupuesto de gastos no financieros.

(Siendo las 18:42 h, se incorpora a la sesión D. David María Rodríguez Aranda, Portavoz Adjunto C's)

(Siendo las 18:42 horas, abandonan la sesión D.ª Yolanda Peña Moruno, Portavoz AM)

Por otro lado, la reducción de la deuda en 925,8 millones de euros significa que, nuevamente, vamos a dedicar un gran esfuerzo a amortización anticipada de deuda. Nada menos que 545 millones de euros, lo cual podría estar muy bien si no hubiera otras necesidades. Pero eso al final es la constatación de la falta de capacidad de gestión de las inversiones financieramente sostenibles.

Por otro lado, se aumenta la publicidad que crece de 5,2 millones de euros a 6,9, un 32% más, los estudios y trabajos técnicos también aumentan, un 44,7% más. Pasan de 30 millones de euros a 44 millones de euros, mientras que se reduce la partida para el fomento del empleo un 18,5%, y también baja el presupuesto de cultura en un 6,4%.

(Siendo las 18:43 h, se incorpora a la sesión D.ª Yolanda Peña Moruno, Portavoz AM)

Es verdad que hay una apuesta inversora muy fuerte con las inversiones financieramente sostenibles por 732 millones de euros. La ley determina que el destino del superávit municipal, 1.108 millones en 2017, es pagar las facturas pendientes de 2017, realizar IFS o amortizar la deuda. Como digo, ustedes han hecho una apuesta fuerte por las inversiones financieramente sostenibles pero no podemos olvidar esos 545 millones de euros de amortización anticipada de la deuda.

Por otro lado, si consideramos las IFS de forma territorializada, Moncloa-Aravaca es el distrito más beneficiado, 70,7 millones de euros, mientras que, desde luego, otros distritos que a nuestro entender tienen muchas más necesidades como Villaverde, sólo tendrá 15,8 millones de euros, Carabanchel 16,9, Vicálvaro, Villa de Vallecas 18,7.

Para nosotros el problema no es que por habitante se gaste más en un Distrito que en otro, sino que esos distritos sean los que tengan más necesidades o menos necesidades y, desde luego, la apuesta por Moncloa no es algo que podamos compartir cuando hay otros distritos, como he dicho, que no llegan a esos mínimos.



Por terminar, desde luego, está claro que hay un retraso en la presentación de los presupuestos por las desavenencias internas de Ahora Madrid. Hay una paralización del proceso de desconcentración de competencias a favor de los distritos, hay una incapacidad de gestión del gobierno para ejecutar estos presupuestos efectivamente. Se continua anticipando la amortización de la deuda por la incapacidad de ejecutar el gasto previsto. Se produce un retroceso en el proceso de desconcentración del gasto hacia los distritos, los distritos van a gastar menos porcentaje del presupuesto este año que el año anterior. Y la gestión de las inversiones recae esencialmente en las áreas de gobierno, habiendo restado a los distritos capacidad inversora. De los 772 millones de las IFS los distritos apenas gestionarán 100 millones de euros, el 13%. De los 137 millones de euros de proyectos de inversión, los distritos gestionarán 6,8 millones de euros, tan solo el 5% del total.

Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE): Gracias, buenas tardes a todas las vecinas y vecinos que hoy nos acompañan en este Pleno. En relación a Hortaleza la Concejala Presidenta nos ha expuesto un presupuesto para un distrito como el nuestro, con más de 186.000 habitantes, siendo el sexto distrito más poblado de la ciudad de Madrid y que consideramos que cuenta, como en otras ocasiones, con luces y también con bastantes sombras.

A grandes líneas, hay algunos aspectos que valoramos como positivos en este proyecto que hoy nos presentan. Hay partidas que aumentan como el programa de absentismo, algo más de un 11% con respecto al presupuesto de 2017, y si lo comparamos con el liquidado de 2017 llegaría a un 250%. En centros docentes aumenta un 50% con respecto al presupuesto inicial. Y crece un 11,5% la partida Transportes en Actuaciones Deportivas y Distritos. Pero realmente si queremos ver más avances en presupuestos tenemos que volver a comparar el proyecto de 2018 exclusivamente con el liquidado del 17.

(Siendo las 18:46 horas, abandona la sesión D. Juan Escrivá Gil, Portavoz C's)

De esta forma, sí podemos ver, pues incrementos presupuestarios en programas de Familia, Infancia, Personas Mayores, Servicios Sociales, Interacción Comunitaria, Emergencia Social, Centros Docentes, Absentismo, Actuaciones Deportivas en Distritos y Participación Ciudadana y Voluntariado.

Por otro lado, también vemos desgraciadamente que nos encontramos con algunas partidas que sufren retrocesos en las inversiones destinadas o incluso no reciben la cuantía necesaria para la ejecución de estas actuaciones.

Partimos de la base de que el presupuesto general para Hortaleza ha sufrido un retroceso de casi un 7% con respecto al inicial de 2017. Si lo comparamos con el ejecutado o el liquidado, sí ascendería en un 7%.

(Siendo las 18:47 horas, se incorpora a la sesión D. Juan Escrivá Gil, Portavoz C's)

En primer lugar, el programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres, dentro de



promoción de la igualdad y no discriminación, recibirá una cuantía de algo más de 7.000 €. En su momento dijimos, hace años, que con 10.000 era una cantidad ínfima, ahora más si cabe con un retroceso como este.

Dentro del programa de Personas Mayores y Servicios Sociales se elimina la partida de transportes. En los Planes de Barrio se eliminan casi 27.000 €, que nos ha anticipado la Concejala que iría suplido en otros partidas. En el programa de Centros desaparece la partida destinada a reforma de edificios. En Actividades Culturales también se suprime el importe destinado a Instalaciones Técnicas, más de 43.000 €. En Instalaciones Deportivas también se elimina la partida de otras inversiones que esa asciende a más de 332.000 € y se reduce un 88% la reforma de edificios, que pasa de casi 444.000 a 53.000 €. En el programa de edificios se reduce también un 16,5% la partida de reforma, pasando de 226.000 a 118.000. También en Actividades Culturales y Deportivas.

Se van a ver incrementadas, afortunadamente, partidas destinadas al Fondo de Reequilibrio Territorial, según vemos en términos generales en lo que nos anticipa la ciudad de Madrid que crece un 26%. No podemos decir lo mismo con las dedicadas en presupuestos participativos en el Distrito de Hortaleza que, además de no crecer, se ven mermadas esta partida con respecto a otros años. Y en relación a las Inversiones Financieramente Sostenibles, de 29 millones presupuestados para el Distrito en la Junta Municipal de Hortaleza, únicamente gestionará 7 millones, es decir, un 24%. El 76% restante será ejecutado por las áreas y este hecho provoca 2 efectos tremadamente negativos. En primer lugar, no genera desconcentración hacia las Juntas Municipales, es decir, un aumento de competencias y un aumento de recursos y presupuesto. Y por otro lado, estamos cediendo las inversiones a aquellos organismos que han demostrado que gestionan y ejecutan peor los presupuestos y los proyectos, precisamente las áreas de gobierno.

Algunas preguntas muy rápidas. Me gustaría saber por qué se elimina la partida de Transportes, un importe de 13.500 dentro del programa de Mayores. La desaparición de la cuantía destinada a reforma de edificios que asciende a 580.000 € en el programa de Centros Docentes, queríamos saber si es suplida o tenida en cuenta en otras partidas.

El dinero invertido en los Planes de Barrio nos ha dicho que iba metido dentro de otras partidas, de otros proyectos. Queríamos saber sin con ello..., realmente que es lo que se va a hacer y si realmente se suple todo lo que se estaba haciendo en los Planes de Barrio.

En qué actividades concretas va a afectar la partida de Transportes eliminada del programa de Actividades Culturales. Y la cuantía reducida en Talleres Culturales en los distritos y otros trabajos por otras empresas en el programa de Actividades Culturales con más de 130.000 € de retroceso con respecto al presupuesto de 2017, que si está siendo compensada en otras partidas.

Por último, informarnos del motivo del aumento de las cuantías de partidas de Seguridad, tanto en el programa de Instalaciones Deportivas, en casi un 50%, como en el



programa de Edificios en un 157%. Nada más, gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Partido Popular.

Jerónimo Alberto Escalera Gómez (Portavoz Adjunto PP): Sí, muchas gracias. Buenas tardes. En primer lugar quiero comenzar, pues, con una novedad muy básica, que en teoría queremos celebrar. Y es que parece ser que los presupuestos van a cumplir con la ley, cosa que no han hecho en años anteriores. Aunque está el informe del Interventor diciendo el tema de los 27,8 millones que puede superar la regla de gasto, sabemos, y ustedes también lo saben, que las IFS el cumplimiento que van a hacer va a ser ínfimo como se ha hecho en años anteriores, y eso va a hacer pues que estos presupuestos sean legales, cosas que se llegaban a aprobar en años anteriores no siendo así.

(Siendo las 18:51 horas, abandona la sesión D.ª Leticia Rodríguez García, Vocal Vecina PSOE)

El Proyecto de Presupuesto para Madrid para el año 2018 implica una bajada de crédito gestionado por los distritos de un 5,37% respecto al presupuesto inicial de 2017. Pasa de 607,7 millones a 575 millones, una disminución de 32,6 millones de euros.

El equipo de Ahora Madrid ha decidido este año comparar el Proyecto de Presupuesto con las obligaciones reconocidas en la liquidación de 2017, que es el gasto ejecutado. Se trata de una maniobra engañosa, que está comparando magnitudes diferentes. Los presupuestos iniciales se deben comparar con presupuestos iniciales para tener una idea de la evolución de las promesas del Gobierno que elabora ese compromiso con los ciudadanos.

Mediante esta artimaña el Gobierno de Ahora Madrid compara los 538,6 millones que ejecutaron los distritos en 2017 con los 575 del proyecto 2018. Así consigue que aparezca el porcentaje de subida del 10% que no se corresponde con la verdad y están utilizando en su propaganda.

El capítulo 6, las inversiones desaparecen en 2018. La bajada de crédito, la bajada de 607 a 575 millones, 32 millones de bajada, es debida fundamentalmente a la práctica eliminación del capítulo 6, inversiones reales, que gestionan los distritos. De una dotación inicial en 2017 de 43,2 millones han pasado a 6,8 millones en el proyecto de 2018, que son 36,4 millones menos. Es una bajada del 84%.

El Distrito de Villa de Vallecas no presenta un solo euro para inversiones y la mayoría de los distritos bajan más del 80%. En la mayoría de estos distritos, el crédito no alcanza para la más mínima reparación. Hay una clara insuficiencia del crédito para atender las obligaciones exigibles al Ayuntamiento.

El Gobierno de Ahora Madrid justifica esta desaparición del capítulo 6 con la promesa de las Inversiones Financieramente Sostenibles, de las que esperan aprobar 770 millones para todo el Ayuntamiento, Organismos Autónomos y Empresas. En los distritos esa promesa supondría unos 124 millones. Así el Distrito de Vallecas, en lugar de 0 euros tendría unos 7,8 millones. Se trata de otra maniobra engañosa de Ahora Madrid, porque



este enorme volumen de IFS no es parte del proyecto de presupuesto. Con ello se rompen los principios de universalidad y unidad de presupuesto que deberían ser un documento único, expresión conjunta y sistemática de los gastos y los ingresos para el ejercicio.

Por tanto, el proyecto 2018 es un documento incompleto, que no permite un eficaz control de la actividad del poder público. Los madrileños, pues no pueden saber, leyendo el proyecto, cuáles son las intenciones y compromisos del Gobierno Municipal para 2018.

Las IFS no deberían ni pueden ser un sustituto de las inversiones ordinarias. Para su procedimiento de tramitación deben esperar a la liquidación del ejercicio anterior y a que el Estado permita su existencia año a año. No están disponibles hasta el mes de junio o julio. Por ello, su ejecución no puede ser tan eficiente como la de las inversiones ordinarias que se preparan y planifican con suficiente anticipación.

En 2017, los distritos tuvieron 48,8 millones de euros de créditos para IFS y ejecutaron 14,8, un 30%. Con este antecedente está claro que serán incapaces de ejecutar 124 millones en 2018. Manteniendo este porcentaje se quedarían sin ejecutar 87 millones de euros este año.

Igual ocurre con las inversiones totales territorializadas, que son la suma de las inversiones competencia del Distrito y de las inversiones competencia de las áreas que tienen repercusión territorial diferenciada. En el proyecto 2018 suman 46,9 millones, lo que supone un descenso del 77,9% respecto a los 212 millones presupuestados en 2017, una bajada de 165 millones. Aquí también se está a la espera de las IFS que puedan ejecutar las áreas, pero si tenemos en cuenta que el grado de ejecución de las IFS 2017 por parte de las Áreas de Gobierno fue del 0,9%, la incertidumbre para 2018 pues todavía es más grande, ¿no?

La evolución de los demás capítulos de gasto, pues el capítulo 1 de personal, los distritos pasan de 224 en 2017 a 232, subida del 3,5 y la mayor parte se produce en el programa de Instalaciones Deportivas, 6,9 millones. El gasto en bienes corrientes y servicios, capítulo 2, pasa de 326 a 324 y como se ha hablado ya también, en los Planes de Barrio desciende de 2,3 millones a 736.000 €, una bajada del 68%. También es significativa la bajada en el programa de Edificios.

El gasto de publicidad, por ejemplo, en 2018 se produce un descenso del crédito para publicidad y propaganda. Pasa de 854.000 € en 2017 a 413.000 en 2018, una bajada del 51%. Pero sigue siendo un 2.764% más que los 14.000 € que tenía el presupuesto de 2015 para todos los distritos. Es un gasto que Ahora Madrid se resiste a bajar, además la publicidad de las Áreas también aumenta. Consideramos que es un gasto superfluo y que ese dinero debería destinarse pues a servicios para los vecinos.

El peso específico de los distritos en el total de presupuesto, los 575 millones, suponen un 12,1% del presupuesto de 2018 que asciende a 4.762 millones. Este porcentaje baja respecto a 2017, que era del 12,9 y en 2015, era de un 11,3. El Reglamento Orgánico de los Distritos establece que los recursos presupuestarios gestionados por los distritos no bajarían del 11% del presupuesto del Ayuntamiento.



Nacho Murgui se comprometió a acabar el mandato con una proporción del 25. Seguimos muy alejados y la descentralización no llega.

(Siendo las 18:57 horas, se incorpora a la sesión D.ª Leticia Rodríguez García, Vocal Vecina PSOE)

El gasto por habitante competencia de los distritos ha bajado de 191 a 181 €. Y las inversiones por habitante también bajan. Los distritos donde el Ayuntamiento de Manuela Carmena menos invertirá por habitante en el año 2018 son Chamartín, Hortaleza y Arganzuela. En estos distritos sólo se destinará entre 1 y 3 € por madrileños en inversiones territorializadas. En el lado opuesto están los distritos que mejor quedan parados que son Centro, Vicálvaro y Tetuán. Los 21 distritos la media es de 17,57 € de inversión por ciudadano.

En términos absolutos, también los más perjudicados, como hemos dicho, es Chamartín 258.000, Hortaleza 434.000 y Arganzuela 464.000, que hay que enfrentarlo pues con los que están en la cabeza como Centro que tiene 12,5 millones de euros. Aquí un pequeño detalle del conocimiento que tiene el Ayuntamiento, que incluso la documentación que facilitó a la prensa, decía que se invertían 300 millones de euros por habitante, o sea, era... La verdad que es complicado que lleguemos a eso, pero bueno, eso da un poco la idea del control que tienen del presupuesto.

En cuanto al tema del propio Distrito, voy a intentar no repetir lo que ya se ha dicho por el resto de grupos. Para no ser reiterativos, nos sumamos a las críticas vertidas por PSOE y Ciudadanos y solicitamos también que se nos explique las partidas que han salido a colación en el debate.

No obstante, nos parece muy importante y tenemos que destacar que, en resumen, en programas y capítulos de presupuestos del Distrito de Hortaleza hay un descenso generalizado. Así, según el proyecto de presupuestos que se puede consultar en la web municipal, el monto principal se va en capítulo 1, gasto del personal, 10,8 millones, capítulo 2, gastos en Bienes y Servicios, casi 15, y lo cierto es que en 2017, había unos 2 millones más de euros asignados al presupuesto de la Junta y salen precisamente del capítulo 6, donde había 2,6 millones y ahora sólo habrá 264.000 euros en este punto.

El tema de inversiones en el Distrito ya ha sido tratado y comparado con el presupuesto de 2017. Prácticamente desaparecen en el Distrito. Desciende la partida de Atención e Inclusión Social y Atención a la Emergencia en un 12%. Salubridad pública también desciende. La partida de Actividades Culturales pasa de 662.000 a 529.000. El Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres también desciende más de un 20%. Familias e Infancia desciende también de 468.000 a 331.000. Y en los indicadores me llama la atención, por ejemplo, el descenso a la mitad de las previsiones de atención de chicas menores en los Centros de día de 115 a 67.

En los programas de Personas Mayores me gustaría saber por qué los participantes en los talleres pasan en 2017 de 16.000 a 6.000 en 2018 y por qué



desaparecen las 28.000 horas de talleres de actividades realizados que aparecen en 2017 y desaparecen en 2018.

Desaparece como se ha dicho el programa de Planes de Barrio en nuestro Distrito. Y en cuanto a las partidas en los Centros Docentes, me gustaría saber por qué han descendido la partida de 4.200.000 a 3.700.000 y por qué desciende en 400 metros la superficie con mantenimiento a cargo del Distrito del presupuesto de 2017 a 2018.

La partida de Actividades Culturales, comparando presupuesto a presupuesto, desciende de 1.600.000 a 1.200.000 y Actuaciones Deportivas también desciende de 119.000 a 88.000. Instalaciones Deportivas de 5.600.000 a 5.400.000. Y en Concejalía Presidencia ahí sí que aumenta la partida en 12.000 € en gastos de personal.

Esto sí que me gustaría que me lo aclararan. No he conseguido encontrar los indicadores para comprobar la eficaz gestión de los servicios mediante los correspondientes procedimientos de contratación en aras de la transparencia, que sí que aparecen en los presupuestos de 2017, en la página 466, pero no he conseguido localizar los presupuestos de 2018, por lo que ruego, por favor, me digan en qué página están porque creo que no he debido ser capaz de localizarlos.

La partida de Edificios también desciende de 2.500.000 a 1.800.000 y siguen... Para destacar varios temas, siguen sin comenzar las obras de remodelación de la Asociación Deportiva Oña-Sanchinarro. Es algo que viene del año 2016, se ha ido paralizando y consideramos que debería haberse realizado ya esa obra, vamos, haberse finalizado. Está ocasionando una serie de problemas a todos los chavales, a los más de 400 niños que allí juegan, y ha habido muchos problemas que se han ido sumando y que no se han podido solucionar.

Recordar que el deporte es protagonista en el Distrito. También, aparte de Oña-Sanchinarro, también en los presupuestos participativos se aprobó el año pasado el tema del campo de rugby y este año puja con fuerza la iniciativa del campo de fútbol americano. Recordar el buen hacer que se viene haciendo en este Distrito en tema deportivo desde hace muchos años, y esperemos que se siga trabajando en esa línea para que no se pierda.

Siguen sin darse cumplimiento a los acuerdos de Pleno. O sea, se hacen propuestas de inversión en muchos temas pero hay temas como el arreglo al anillo ciclista, la rehabilitación de la Carretera de Canillas... Muchos acuerdos que se han tomado en Pleno y que no acaban de incorporarse a los presupuestos como realmente debería hacerse.

Los presupuestos de Hortaleza para 2018, no nos gustan y no nos convencen. Veremos si le gusta al PSOE y que si finalmente se ejecuta lo que realmente aprueben, porque les pueden convencer para aprobarlo, pero luego ya han visto que la ejecución dista mucho de lo que se aprueba.

En definitiva, es una pena la oportunidad perdida para haber aprobado unos buenos presupuestos que den solución a los problemas y peticiones reales de los vecinos



del Distrito. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Ahora Madrid.

Vanesa Luiña Auñón (Vocal Vecina AM): Hola, buenas tardes. Iba a empezar por otro sitio pero es que, de verdad, que no me puedo abstener. Me sorprende que les parezcan malos los presupuestos, o sea, me parece que hay varios PP. Un PP que dice que se debe cumplir la regla de gasto y que, por tanto, interviene al Ayuntamiento y que, por tanto, cercena la posibilidad de crecimiento, tanto de gasto como de inversiones. Y por otra parte, un PP que se presenta en esta Junta de Distrito y dice que “vaya presupuestos, esto no es lo que se esperaban”. Pues señores, aclárense porque las dos cosas a la vez es una bicefalía o tricefalía. ¡Increíble!

Bueno, quería empezar esta exposición diciendo que para nosotros tampoco son los presupuestos que hubiéramos deseado para el año 2018. Somos conscientes de que las inversiones reales deberían estar materializadas, no a través de IFS, sino de inversiones. Ahora, vuelvo a reiterar, la regla de gasto, la interpretación de la regla de gasto no la hemos hecho nosotros. La hicieron ustedes cuando estaban en el Ministerio de Hacienda, el señor Montoro, y las restricciones según, no nosotros única y exclusivamente sino muchos organismos, son dudosas. Es una aplicación. Ustedes dieron una aplicación a una norma y esa aplicación siempre es subjetiva, de manera que en su mano estaba haber flexibilizado esa regla de gasto, entre otras cuestiones porque el Ayuntamiento de Madrid es la entidad local con la mejor situación de estabilidad presupuestaria de este país.

Atendiendo, por ejemplo, a magnitudes como la capacidad de financiación, el Ayuntamiento en el año 2017 arrojó un superávit de 1.057 millones. Creo que está bastante bien, sobre todo si lo comparamos, por ejemplo, con la Comunidad de Madrid que, ¡uy!, registró un déficit de 1.025 millones de euros. O el más abultado déficit de la Administración Central, 22.000 millones de euros. También podemos hablar del endeudamiento del Ayuntamiento que ha descendido aproximadamente en un 42% en los tres últimos años.

(Siendo las 19:04 horas, abandona la sesión D. Pedro Díaz Jurado, Vocal Vecino PP)

Nosotros preferiríamos amortizar menos deuda y poder dedicar más estos recursos a inversión y a gasto. Pero no me diga “pues háganlo”. ¿Háganlo cómo? O sea, es que, vamos a ver, un techo de gasto significa que hay una cantidad de la cual no se puede pasar y eso no nos lo inventamos nosotros. Esa regla no nos la inventamos nosotros y nos la imponen ustedes. Aún así, ustedes siguen diciendo que invirtamos, o sea, que incumplamos como hacen ustedes en la Comunidad de Madrid. Que incumplamos, perfecto.

Pues ya lo hemos intentado pero, desde luego, no a todas las Administraciones, no a todas las Administraciones se las trata igual. La Comunidad de Madrid incumple y parece que no hay problema. El Ayuntamiento de Madrid incumple y lo intervienen. Perfecto.



Bueno, por otra parte también quería aclarar antes de continuar, porque ha salido en varias ocasiones, por qué no estamos comparando cifras de presupuesto inicial del año 2017, con cifras de presupuesto inicial de 2018. Y eso es porque a lo largo del 2017, hubo que hacer importantes retenciones de crédito que ascendieron a 546 millones en diferentes partidas: en inversiones, en gastos, en cultura, en servicios sociales. En todas ellas, con lo cual, la comparación de lo que hubiera sido el inicial sin esos 546 millones con el inicial de 2018 se hace sino muy difícil, complicado.

Bueno, como comentaba al principio, a pesar de las limitaciones apuntadas, el presupuesto de 2018, utiliza los medios financieros que la ley permite para mejorar y modernizar la ciudad de Madrid en torno a tres ejes fundamentales. Madrid como ciudad que se ocupa y se preocupa de las personas. Se incrementan y mejoran los servicios públicos, especialmente, los más esenciales. Esto se traduce, por ejemplo, en un aumento en el gasto social y en inversión, como la construcción de las 13 escuelas infantiles que se van a hacer durante este año.

También se intenta que Madrid sea una ciudad que vértebra y reequilibra los barrios y los distritos. Antes se hablaba de distritos donde la inversión o los gastos aumentan, tal vez por encima del Distrito de Hortaleza. Y es que hay barrios que están mucho peor históricamente que el Distrito de Hortaleza.

No obstante... Bueno, y el tercer eje del que quería hablar que es, Madrid una ciudad inclusiva y sostenible. Estos presupuestos sientan las bases del futuro para un crecimiento más inclusivo, más inteligente y más innovador, que permita repartir de manera más equilibrada la generación de riqueza. Por eso se apuesta por ampliar las infraestructuras, mejorar la eficiencia en la gestión de los servicios públicos de calidad y fomentar las iniciativas económicas bajo otros criterios de sostenibilidad social y medioambiental.

Ahora quería hilar esto, digamos, con algunas de las inversiones y gastos y actuaciones que se hacen en diferentes áreas. Y voy a concretar fundamentalmente algunas del Distrito. Como ya hablaba antes, se van a destinar cerca de 27 millones de euros para la construcción de 13 escuelas infantiles, teniendo en cuenta que la competencia en educación, incluida educación infantil, corresponde a la Comunidad Autónoma de Madrid, nosotros construimos 13 escuelas infantiles, 2 de ellas en este Distrito, una en Sanchinarro y otra en Valdebebas.

En el Área de Medio Ambiente y Movilidad habrá actuaciones en zonas verdes de este Distrito. Por ejemplo, la reforma integral del Parque Isabel Clara Eugenia y la creación de áreas caninas en el Parque Alfredo Kraus por un importe de unos 650.000 €. Además, habrá una replantación especial de árboles en los distritos de Hortaleza y Ciudad Lineal que sumarán 1.400.000 €.

El presupuesto en el Área de Desarrollo Urbano Sostenible, el presupuesto para la conservación de calzadas y aceras ascenderá a 45 millones de euros para la ciudad. Además, por ejemplo, para el transporte público colectivo, además de las aportaciones que el Ayuntamiento hace al Consorcio Regional de Transportes, se asignarán 158



millones de euros en 2018 para la flota de la EMT.

En Salud, Seguridad y Emergencias, esto son inversiones a nivel de la ciudad, pero que creo que a todos nos compete, habrá renovación y adecuación de las construcciones, equipamientos de cementerios y tanatorios como continuación del plan de inversiones a largo plazo por importe de 30,6 millones de euros, además de inversiones adicionales en la mejora del Tanatorio Sur.

En el Distrito de Hortaleza también habrá rehabilitación del Parque número 11 de Bomberos por un importe cercano al millón y medio de euros, además de cumplimientos de acuerdos sindicales con Policía Municipal, Bomberos y Samur y Protección Civil.

En política de género y diversidad se abrirán cinco nuevos espacios de igualdad en la ciudad, uno de ellos en el Distrito de Hortaleza, en el antiguo colegio Rubén Darío, que está próximo a su apertura en los próximos meses.

Bueno, y luego hay un saneamiento y fortalecimiento también de las empresas municipales como la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, que se le dotará con 138 millones de euros. Como ya comentaba antes, la Empresa Municipal de Servicios Funerarios, la EMT, y se prevén hasta 50 millones para financiación de inversiones de eficiencia energética y adaptación al cambio climático en la ciudad de Madrid en el marco del Plan A de Calidad del Aire y Cambio Climático.

Hay muchísimas, el listado de inversiones financieramente sostenibles para el Distrito es enorme. Entran colegios, instalaciones deportivas, pero no me queda mucho mas tiempo. Espero que la Concejala pueda mencionar alguno más.

Y en definitiva, como decía antes, creo que estos no son los presupuestos que se merece la ciudad de Madrid pero sin lugar a dudas, son unos presupuestos decentes que van a permitir acometer las mejoras de servicios públicos e infraestructuras deteriorados por años de abandono y dejación de funciones.

Esperamos que las medidas de austeridad adoptadas por el Partido Popular sean una reminiscencia del pasado y que, en el corto plazo, el Ayuntamiento de Madrid disfrute de autonomía presupuestaria así como de la capacidad de dotarse de más personal, todo ello con el único objetivo de realizar sus funciones. La prestación de servicios públicos de la mejor manera posible. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Bueno, pues parafraseando a un vecino de este Distrito, “ya conocen el presupuesto, ahora les contaremos los mundos de Ciudadanos y del Partido Popular”.

(*Siendo las 19:13 horas, abandona la sesión D.ª Yolanda Peña Moruno, Portavoz AM)*

El problema de venirse con las intervenciones preparadas es que no se escucha lo que se dice. Ayer además me pasó exactamente igual con los dos mismos partidos. Y también me pasó que por parte del Partido Socialista, aunque también traían una serie de



anotaciones y de dudas que pudieran tener, si se enteraron cuando yo hablaba de lo que decía. Entonces, pues bueno, pues felicitades por haberlos enterado de lo de Planes de Barrio que ahora se transforman en PIBA y está claro que Ciudadanos y el Partido Popular no han oído que yo dijera eso. Bueno, no, Ciudadanos sí ha dicho que ahora se transformaba en PIBA pero aún así, metía la pullita de que a ver por qué desaparecen los Planes de Barrio.

Yo no coincido para nada y hago una valoración muy negativa de las afirmaciones que ha hecho el Portavoz del Grupo Ciudadanos sobre las ingerencias del Gobierno Nacional sobre las cuentas del Ayuntamiento de Madrid.

(Hablan pero no se graba)

¡Hombre, por supuesto! Igual que lo haces tú lo hago yo.

Dice que ya no hay chivo expiatorio. Por suerte, por suerte ya no tenemos a Montoro en el Ministerio de Economía y Hacienda. Por suerte. Espero al contrario de la insinuación que hizo el Portavoz del Partido Popular en el último Pleno de Cibeles, de que de Montoro a Montero solamente hay una letra de diferencia, yo estoy segura de que va a ver muchísimas más diferencias. Y estoy segura también de que el Gobierno del Partido Socialista, ahora mismo en la Nación, va a ser bastante más sensible, porque así lo ha demostrado cuando estaba en la oposición, bastante más sensible a todas las cortapisas que se le ha estado poniendo a la Administración local, entre ellos el Ayuntamiento de Madrid.

Una ingerencia pues es cuando se te quitan de las cuentas que ibas a gastar 500 millones, paralizando cantidad de proyectos que ya estaban a punto, o bien de acabarse o bien de echar a andar, para que luego vengan los señores de Ciudadanos diciendo que es que no se ha hecho por ineeficacia. Y luego además, es que luego está la manipulación. Los datos son muy obtusos, Juan, como tú bien decías. Pero la manipulación que tú haces, de verdad, que es que clama el cielo.

(Siendo las 19:16 horas, se incorpora a la sesión D.ª Yolanda Peña Moruno, Portavoz AM)

(Hablan pero no se graba)

Yo no te he cortado en tu intervención así que espero que tú no cortes y, como le has dicho al Coordinador, cuando llegue tu turno dices lo que te parezca.

Por un lado, dices que no hay que hablar del presupuesto del año 2017, en cuanto a los obligaciones reconocidas, sino que hay que hablar del crédito inicial. Y tú dices que el crédito inicial, que hay que hacer las cuentas, crédito inicial 2017, crédito inicial 2018. Y además lo has repetido varias veces. Porque el presupuesto inicial de 2017, era de 33 millones, lo que supone un 21%... De verdad, como no dejes de interrumpirme te voy a llamar al orden ¡eh! Lo que supone una rebaja de un 21%. El crédito inicial del presupuesto del año pasado... De verdad, te llamo al orden Juan, ¿eh? O sea, ya, te llamo al orden.



28 millones, por supuesto. Pero tú primero has hablado de los 33 millones que había. Claro, es que, además es que te digo, presupuesto 33 millones, inicial 2017, un 21% menos, los 26 millones que hay este año. No. O comparas los 28 con los 26 o comparas los 33 con los treinta y tantos que va a haber este año. O sea, no puedes hacer unas cuentas con unos y otras cuentas con otros. Sí, por supuesto que lo coges. Este año son 26 millones más otros casi 6 millones de IFS, lo que hace que nos vayamos a más de 32 millones.

No es verdad que se ejecutara solamente un tercio de las IFS de aquí del Distrito. La ejecución, que luego no sé si comentará algo Luis, en el Distrito fue bastante alta.

Y luego vamos con el Partido Popular. Por un lado, hay que cumplir la ley. Totalmente de acuerdo. Y por otro lado las IFS son un engaño. Inversiones financieramente sostenibles recogidas en la ley y que permiten que el superávit de los ayuntamientos, se dedique una parte a hacer estas inversiones. ¿Y resulta qué eso es un engaño? Cuando se está cumpliendo con algo que está recogido en la ley, es un engaño.

Se vuelve a hacer lo mismo de comparar los presupuestos iniciales con iniciales pero no con unas cantidades o con otras. Desaparecen las inversiones. Creo que lo he explicado, que desaparecía casi todo el capítulo 6 y además, pues como decía Vanesa, hay que cumplir, nos guste o no, con la regla de gasto. No son nuestros presupuestos. A mí me hubiera gustado meter ahí muchísimas más inversiones aparte de las IFS pero, hay que cumplir con la ley.

La planificación de las IFS, aquí desde luego, en eficiencia en este Distrito con respecto a las IFS, creo que ha quedado más que demostrada en los dos presupuestos anteriores porque se ha planificado con bastante tiempo. En cuanto a la descentralización que decías que había disminuido, este año es un 14,4 frente al 14,3 del año pasado.

Los gastos de personal, pues suben en el 1% como con todo el personal municipal. Y lo del Oña, pues es que estamos en las mismas. Oña, se vota en 2016, voy a explicar como van los presupuestos participativos, lo que quiere decir, que se ejecuta en el presupuesto de 2017. Es una actuación plurianual. Por lo tanto, el primer año ¿qué es lo que hay que hacer? El proyecto. Proyecto que ya está realizado. Por lo tanto, ejecutado al 100% lo que tenía que ir en el presupuesto de 2017. El viernes, que ya lo dije hace poco, el viernes se hace una presentación con las Asociaciones y con el Club Deportivo sobre el proyecto, y en julio comienzan las obras. La ejecución que se lleva hasta ahora de los presupuestos participativos de 2017, aunque se votaran en 2016, es del 100%.

Y en cuanto al PSOE, yo no comparto contigo Ramón que el retraso en el presupuesto o en la presentación del presupuesto sea por problemas internos en Ahora Madrid. Sí puedo compartir que del proyecto que se había remitido en el mes de agosto por parte de todos los distritos y las áreas cuando se nos impone el PEF, pues bueno, todos los Concejales no queríamos renunciar a lo nuestro y ahí sí que puede haber habido algún tipo de diferencias pero no problemas internos. Yo no lo denominaría así.

El aumento de publicidad, que también lo ha comentado el Partido Popular, sabéis que dentro de publicidad, y yo lo he repetido varias veces, es la difusión, no es publicidad.



Es el aumento de difusión. Y lo que decías de Moncloa como el Distrito que tiene más territorializadas, sabes que ahí está metido todo lo de la operación del Paseo de la Dirección que bueno, pues que son unos cuantos millones. No sé exactamente cuantos pero que hace que suba para eso.

En cuanto a lo que dices de las IFS, de los 770 millones que gestionamos, los distritos van a gestionar 100. Pues mira, si nosotros vamos a gestionar mas de 5, pues ya haremos el 20% de esas IFS. Y bueno, ya, te dejo.

(Siendo las 19:20 horas, abandona la sesión D. Gustavo Marino Galiani López, Vocal Vecino PP)

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito): Sí, buenas tardes. El domingo tuve la oportunidad de estar en la Feria del Libro con mis hijos y compré una versión del Quijote, una versión zombi del Quijote, y parece que alguno os habéis descargado la versión zombi del presupuesto del Distrito de Hortaleza, porque no coincide muchas de las cosas que comentáis.

Llevamos ya aquí 3 años. 2016, 2017, 2018. ¡Hombre! Y hay algunas cosas que deberíamos tener ya claras cuando estamos hablando de que se reduce y se reduce y nos liamos a dar porcentajes para que lo escuche la gente que venimos con ello preparado. Siempre hemos dicho lo mismo. No es mejor el que gestiona..., no gestiona mejor el que más tiene sino el que gestiona mejor con lo que tenga y adaptándose a los escenarios que tenemos y más del Plan Económico Financiero del año anterior.

En el año 2017, se produjeron importantes licitaciones, como tiene que ver con las escuelas infantiles en donde hubo una mejora significativa, tanto en la ratio como en las personas que estaban atendiendo a los usuarios, a los niños que están allí y demás.

(Siendo las 19:23 horas, abandonan la sesión D.^a Mariana Paula Arce García, Vocal Vecina AM y D.^a Leticia Rodríguez García, Vocal Vecina PSOE)

Y lo que se produce en 2018 es un ajuste al contrato que ya está adjudicado. Es lo mismo que nos pasó en 2016 con el presupuesto de 2015. Había un presupuesto en 2015 en donde se produjeron importantes adjudicaciones de los contratos de gestión integral y en 2016 se ajustó al gasto real del coste. No se deja de ejecutar nada, no se deja de hacer nada. Me gustaría saber, cuando habláis de que se pueden hacer muchas más cosas, qué es lo que se deja de hacer en el Distrito porque no se tiene presupuesto, porque ninguno lo mencionáis. No sé que es lo que se deja de hacer cuando hacéis referencia a que baja, a que hay menos. Se está avanzando en proyectos, se están manteniendo los proyectos que se hacían históricamente aquí en el Partido Popular porque funcionaban, porque entendíamos que son proyectos adecuados, contratos adecuados y demás, y se están mejorando aquellos que hemos considerado oportunos y se están haciendo otros nuevos porque hemos considerado oportuno, dentro de la política de Ahora Madrid, de hacer otra serie de proyectos.

Juan, cuando hablamos de los presupuestos, de las medias de los presupuestos entre los distritos, hay un capítulo muy importante en todos los distritos. Es el capítulo 1.



Desafortunadamente, en este Ayuntamiento de Madrid, los 21 distritos tienen el mismo personal, casi todos los distritos. Tengo el mismo personal que en Barajas aunque en Barajas tenga 50.000 habitantes y nosotros tenemos 180.000 habitantes. Y eso sí que tiene que ver con la regla de gasto y con otra cosa muy importante que es el tema de la recuperación del personal que se va jubilando, ¿vale?, de las tasas de reposición que están impuestas, tasa 0, en donde la gente que se jubila, las plazas se amortizan y demás. Entonces, tiene que ver también con eso. Que el Distrito de Hortaleza no crece, al mismo nivel su personal, que crece la gente. Pero no crece solamente, sino que históricamente siempre ha habido café para todos en todos los distritos. La estructura de los distritos ha sido la misma. Espero que al acuerdo que llegó el Gobierno de Ahora Madrid con los sindicatos en 2017, por parte de la Delegación de Gobierno, cuando se apruebe y pase el visto bueno de la intervención de este Ayuntamiento de Madrid, la RPT de los distritos se modifique, se dignifique el trabajo de los funcionarios de estos distritos, que se iguale con lo de las áreas, que rompamos ese transfuguismo que hay desde los distritos a las áreas porque la gente gana más dinero en las áreas, y veremos como incrementa también los presupuestos de los distritos porque incrementa el capítulo 1. Pero deberá incrementar también en el número de personas en esa tasa de reposición que tiene que venir necesariamente a los distritos. No quiero extenderme nada más.

La partida de seguridad que mencionabais vosotros desde el Partido Socialista, se incrementa porque hemos detectado que había graves problemas en los centros, en los dos centros de servicios sociales del Distrito, tanto el del Querol como en el de servicios sociales de Concepción Arenal por amenazas a las funcionarias. Y lo que hemos decidido es que haya personal de vigilancia, ya que no hay personal de Policía, igualmente por la tasa de reposición de Policías, que haya personal de vigilancia de seguridad en esos edificios. También en el Santiago Apóstol, también en el Silo por la tarde y como se ha producido el aumento del tiempo de apertura en las piscinas, pues ha habido que aumentar ese contrato. De ahí el aumento significativo que hay en las partidas que tienen que ver con seguridad en el Distrito.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Gracias, señora Concejala presidenta. Me podrá usted llamar la atención pero yo creo que lo que más llama la atención en verdad son los presupuestos y como además varía de criterio según unas cosas u otras.

Nos acusa a nosotros, Partido Ciudadanos y al Grupo Municipal Popular, de mentir y tergiversar los presupuestos porque usamos los presupuestos iniciales y dice que yo he usado los presupuestos iniciales. Será que usted no me ha escuchado, igual que acusaba usted que nosotros no la escuchábamos a usted, porque yo me he referido claramente, que en mi comparación he usado los definitivos, no los iniciales. ¿Por qué? Porque el definitivo fueron los que ustedes fueron variando durante el año para saber cuánto habían presupuestado finalmente para cada una de las partidas que yo estoy leyendo. Porque, inicialmente, no están incluidas todas las partidas que ustedes presupuestaron. Ustedes fueron aumentándolas porque detectaron que necesitan gastar más en esa partida. Y puesto que ustedes detectaron que era necesario ese aumento de gasto, es precisamente sobre el cual yo he hecho la comparación. Porque son ustedes los que tenían que haber mantenido el mismo criterio que el año pasado, y pensar que si era necesario ese gasto el año pasado para esa partida, salvo que se produzcan modificaciones realmente que se



tengan que tener en cuenta, tiene que mantenerse o al menos tendría que venir correlacionado.

Dice el señor Concejal del Distrito que si el personal es el mismo... Perdón, el Coordinador del Distrito que si el personal es el mismo en todos los distritos. Entonces si el personal es más o menos el mismo en todos los distritos, pues no afecta realmente a mi cálculo porque entonces se anula precisamente. Pero además yo quería decirle una cosa. Usted dice que falta personal y que tenemos el problema de la regla de gasto, pero es que desde este Distrito, en los presupuestos se ve que ustedes mismos están pagando indemnizaciones por jubilación anticipada ¿Están jubilando ustedes anticipadamente funcionarios o trabajadores de la Junta de Distrito? No, no. Es que viene aquí, yo no me lo invento. Entonces, yo quería que me explicase eso porque la verdad es que si ustedes jubilan anticipadamente gente, cuando nos hace falta personal, no lo sé, le ruego que me lo explique.

Por otro lado, ustedes nos comentan, bueno, la verdad es que nos ha comentado varias cosas de que si los presupuestos no variaban, tal y cual. Pero a mí lo que más me parece interesante y han dejado sin contestación porque ustedes han intentado obviar la respuesta, son precisamente... Han contestado un 40% de las preguntas que les ha hecho el Partido Popular y el Partido Socialista respecto a los indicadores, y en particular señor Coordinador, no ha contestado usted porque no están ustedes... sus indicadores. ¿Qué pasa? ¿Ya no quiere que le podemos ver si usted va rindiendo mejor de un año en otro? Eso no lo ha explicado usted, ¿por qué?

Bueno, por favor, conteste, ya le digo, a las preguntas que les faltan del PSOE y al PP respecto a las indicadores de gasto porque yo creo que, posiblemente, sea lo que más interese a los vecinos. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Gracias, Grupo Municipal Socialista.

Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE): Gracias de nuevo. Gran parte esta de esta segunda intervención, pues muy a nuestro pesar, pues va a sonarles reiterativa y redundante con respecto a la que hemos hecho en años anteriores. Y decimos lamentablemente porque creo que no hemos avanzado al respecto de lo que hemos dicho, como digo, en anteriores Plenos de presupuestos.

Después de estos años vemos que la descentralización del Ayuntamiento, la desconcentración en favor de las Juntas Municipales son todavía una quimera para las vecinas y los vecinos de este Distrito y un eslogan para el Equipo de Gobierno de Ahora Madrid. Existe una paralización del proceso de desconcentración de competencias a favor de los distritos contemplado en el Plan Estratégico de Descentralización para Madrid. A lo largo de este año hemos pretendido desde nuestro Grupo Municipal seguir en la misma línea, ser un altavoz de demanda de necesidades que nos trasladaban los vecinos y pensamos que hemos hecho una oposición, desde nuestro punto de vista, firme pero constructiva trayendo iniciativas que pudieran materializarse y pudieran ser, pues como hemos dicho, un poco el altavoz de las necesidades y las demandas vecinales.



Sí que vemos con buenos ojos inversiones territorializadas que se ven plasmadas en este proyecto de presupuestos como son las obras de conservación de instalaciones deportivas del distrito, las obras de reforma en los edificios de la calle Matapozuelos, la inversión en la Unidad Integral de la Policía Municipal de Hortaleza en la calle Arequipa, la actuación del Centro Socio-Educativo para adolescentes de la calle José Joaquín Ortiz. Pero es importante dedicar una parte de este discurso a la ejecución presupuestaria del año 2017.

(Siendo las 19:30 horas, se incorporan a la sesión D.^a Leticia Rodríguez García, Vocal Vecina PSOE, D. Gustavo Marino Galiani López, Vocal Vecino PP y D.^a Mariana Paula Arce García, Vocal Vecina AM)

Para el Distrito de Hortaleza, ya lo dijimos en su momento, hubo más de un millón de euros que se presupuestaron inicialmente y, posteriormente, desaparecieron que contemplaban partidas como fue la de 185.000 € para la construcción de la biblioteca de Hortaleza de la calle Arequipa, que seguimos pensando que en este caso es la principal prioridad de inversión que tiene este Distrito, más de 300.000 € para el equipamiento deportivo básico de Valdebebas, un barrio que carece de equipamientos. Y echamos también de menos muchos proyectos inacabados, incluso no iniciados, como la construcción de la pista de atletismo, un recurso muy demandado por los vecinos y vecinas de este Distrito, la construcción del campo de rugby, el parking disuasorio que se anunció a bombo y platillo que no lo hemos visto por ningún lado.

Datos muy rápidos. Más de un 70% de los proyectos de inversión fueron competencia directa de las áreas y un 40% de los proyectos de inversión se han ejecutado al 100% pero, al mismo tiempo, casi un 40% no se han comenzado, perdón, ni a ejecutarse. De los no comenzados a ejecutarse, un 80% son responsabilidad directa de las áreas, es decir, escasa descentralización hacia los distritos y elevada ineficiencia de las áreas.

En cualquier caso, es difícil comparar el presupuesto de 2018 con el presupuesto de 2017, como hemos dicho. Hay una gran diferencia entre el inicial y el liquidado, es decir, el resultante después de las retenciones impuestas por el Ministerio y el resultante también de la ineficacia, desde nuestro punto de vista, e ineficiencia en la gestión por el equipo de Gobierno de Ahora Madrid.

Los presupuestos para el año 2018, tienen que tener en cuenta cosas que hemos dicho en otras ocasiones. La diferenciación entre barrios que tiene este Distrito, donde conviven barrios de un alto poder adquisitivo con otros en los que los vecinos y vecinas pues presentan grandes dificultades en el día a día.

Quiero hacer un inciso y aprovechar para felicitar y agradecer el trabajo diario que desempeñan los funcionarios y las funcionarias de esta Junta Municipal. Tampoco queremos dejar en el olvido el nuevo desarrollo de Valdebebas que es un barrio con el que cuenta en la actualidad con más de 12.000 vecinas y vecinos y que, tal como hemos



denunciado en numerosas ocasiones, cuenta con notables y numerosas deficiencias en infraestructura, mantenimiento, movilidad y servicios esenciales.

Lamentablemente, tenemos ciertas dudas en la capacidad de ejecución de estos presupuestos y yo creo que la experiencia ha demostrado las dificultades que tiene de la gestión, tanto del presupuesto aprobado como de las inversiones financieramente sostenibles.

Quiero también dejar claro que ha comentado la Concejala que estos presupuestos parece que no son los presupuestos de Ahora Madrid. Yo sí quiero recordarle que estos presupuestos son los de Ahora Madrid y son los presupuestos de Ahora Madrid en exclusividad. Y otra cosa es que no les guste hacerlo conforme a lo que manda la ley, independientemente de la opinión que tengamos como Grupo Político, de las restricciones impuestas sobre el gasto.

También hacer un inciso en la relación a la presentación del proyecto Oña-Sanchinarro. Nosotros presentamos una enmienda a los presupuestos de 2017...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Tienes que ir terminando.

Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE): Voy a acabar ya, para aumentar la partida presupuestaria y hacer un verdadero polideportivo. No se tuvo en cuenta como otras tantas enmiendas y, desde nuestro punto de vista, hubiera sido un detalle que también se hubiera invitado a los Grupos Políticos a poder estar en esa presentación de ese proyecto.

Como conclusión, consideramos que, aunque estos presupuestos se percibe un ligero incremento de la inversión social, pues necesita la incorporación desde nuestro punto de vista de cambios y de modificaciones y por ello, nos gustaría que las futuras enmiendas que pudiera introducir este Grupo Político, el Grupo Municipal Socialista, pues se vieran realmente materializadas y ejecutadas en esta ocasión, porque parece que la tónica general en los últimos años ha sido olvidarse del Grupo Político que ha venido apoyando los presupuestos del equipo de Gobierno de Ahora Madrid. Nada más gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Partido Popular.

Jerónimo Alberto Escalera Gómez (Portavoz Adjunto PP): Sí, muchas gracias. En primer lugar nos hablaba el Coordinador de que no decíamos cosas que se han dejado de hacer aquí en el Distrito que echáramos de menos. Pues le recuerdo, como he dicho en mi primera intervención, todos los acuerdos que se han tomado en este Pleno y que no se han ejecutado y que no se están teniendo en cuenta en los presupuestos. Se está ninguneando a los miembros de este Pleno y yo creo que lo que se acuerda aquí, si no se puede hacer en el propio ejercicio, debe tenerse en cuenta para los siguientes presupuestos.



Nosotros sí que hemos hablado de comparar crédito inicial con crédito inicial, porque ustedes lo que están haciendo es incluyendo IFS, que como ya les he dicho y ha quedado demostrado, las áreas ejecutaron el 0,9 % de esas IFS y los distritos el 30%. Y eso hablando de una cuantía de 48 millones. Con 48 millones sólo fueron capaces de poder gestionar un 30%. Si hablamos de 700 millones, pues vamos a ver lo que son capaces de ejecutar finalmente.

Y también hablaba que decíamos nosotros que si las IFS eran un engaño. No, no, no. Las IFS son una gran idea cuando se ejecutan. Lo que es un engaño es lo que hacen ustedes de programar una serie de IFS y luego no ejecutarlas y destinar ese dinero a amortizar la deuda.

También, ahora quiero centrarme en dos puntos. El Plan de Estabilidad Presupuestaria, la regla de gasto de la que tanto se ha hablado, y la amortización de la deuda. En cuanto a la regla de gasto, pues la manía persecutoria de Montoro, la excusa de mal estudiante que tiene el Ayuntamiento de Madrid. Hay que recordar que los 10 municipios con mayor población de España, el Partido Popular sólo gobierna en 2. En Málaga y en Murcia. Y de los 35 municipios más poblados, solamente en 4, sumariamos Almería y Alicante desde hace unos meses con la moción de censura. Entre esos ciudades están, Barcelona, Valencia, Sevilla y Zaragoza. Barcelona, Valencia y Zaragoza con gobiernos parecidos a los que hay en Madrid, y que no han tenido los problemas que se ha buscado Madrid, no es que, o sea, que se los ha buscado solo. El incumplimiento, reiterado y de forma intencionada, de la regla de gasto por parte del Ayuntamiento que dirige Ahora Madrid culminó con la tutela de sus cuentas por parte del Ministerio de Hacienda en noviembre del año pasado. Para levantar esa medida debía cumplir con la ley y presentar un Plan Económico Financiero ajustado. Manuela Carmena acató la norma, como no podía ser de otra manera, aprobando un nuevo programa en diciembre. El anterior Delegado de Economía y Hacienda, Carlos Sánchez Mato, fue cesado por la Alcaldesa y al frente de la Concejalía se colocó a Jorge García Castaño. La Alcaldesa decidió cesar al edil de IU por su negativa a acatar el Plan de ajuste municipal. Según la regidora, la aprobación del Plan de ajuste municipal permitió recuperar la normalidad después de que Hacienda retire la tutela financiera de las cuentas de la capital. Por ello nombró un nuevo Concejal y destituyó al que había, comentó que el cese, así lo comentó: *“El señor Sánchez Mato me manifestó que, a pesar de haber presentado él la propuesta en la Junta de Gobierno del nuevo Plan Económico y Financiero, no lo quería aprobar y que se iba a ausentar de la votación. No puedo permitir que el concejal de Hacienda no apruebe la propuesta que él mismo había dirigido al Pleno”*.

Durante la votación, Sánchez Mato y otros cinco Concejales de Ahora Madrid, dejaron el hemiciclo para escenificar su protesta. Se ausentaron Mauricio Valiente, Pablo Carmona, Rommy Arce, Montserrat Galcerán y la aquí presente Yolanda Rodríguez. A pesar de esta ausencia, el Pleno se aprobó por los votos del Partido Popular y rechazaron el documento el PSOE y Ciudadanos, poniendo por delante sus propios intereses al bien común de los ciudadanos.

Sánchez Mato lideró durante meses un pulso con Hacienda sobre el cumplimiento



de la Ley de Estabilidad. El edil redactó los presupuestos del 16 que acabaron con el incumplimiento de la regla de gasto en más de 230 millones y fue el responsable de la polémica compra de un edificio por 104 millones de euros, la actual sede del Área de Economía, que de no haberse cerrado, hubiera reducido el exceso de gasto del Consistorio. Después del verano, Camena apartó al edil de las negociaciones con Hacienda. Tras el preacuerdo alcanzado entre Carmena y Cristóbal Montoro para recuperar la senda de gasto, IU, partido en el que milita Sánchez Mato, calificó la decisión de error político y la Coordinadora de Madrid Ciudad de Izquierda Unida acordó pedir que se celebrara la votación en el Pleno. Por tanto, queda claro que el único responsable de la situación problemática que se creó fue el señor Sánchez Mato y quienes son los culpables también del retraso de estos presupuestos.

En cuanto al tema de la amortización de la deuda, Madrid es la ciudad española que está amortizando la deuda con mayor rapidez.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Tienes que ir terminando.

Jerónimo Alberto Escalera Gómez (Portavoz Adjunto PP): Hay que recordar pues que lo que está explicando como una gran gestión Ahora Madrid, que defiende la amortización record de la deuda como un emblema de su buena gestión y una obligación, hay que decir que, en primer lugar, en su programa lo que llevaban era la renegociación de la deuda, que no ha sido así y que la mayor parte de esta amortización de deuda, casi un tercio 700 millones, corresponden a no haber sabido ejecutar las IFS, no haber sabido ejecutarlas y entonces, lo que han hecho ha sido destinar ese dinero a amortizar deuda. Pero esto no es algo, la amortización de la deuda, que haya hecho sólo Ahora Madrid. Esto ya lo venía haciendo en el Gobierno de Ana Botella, que en dos años amortizó 2.000 millones. Hay que recordar que se hizo una gran inversión en la época de Ruiz Gallardón, el soterramiento de la M-30 y otras serie de inversiones muy importantes que están ahí en la ciudad, un gran beneficio, y que por esas inversiones y también por la llegada de la crisis que redujo los ingresos, pues se produjo una deuda que ahora estamos pagando.

Al ritmo que se está pagando, en cuatro años parece ser que se podría amortizar totalmente, o sea que tampoco es que sea una deuda inasimilable. Hay que recordar que cuando se compra una vivienda, por ejemplo, las hipotecas son a 25 o 30 años. Las empresas tienen financiación y suelen acudir a financiación para poder realizar inversiones que se van pagando dentro de un plazo lógico, como ahora mismo la deuda que tenemos, que existe y se puede pagar.

Y por último, pues recordar lo que ha dicho. Preguntar si han desaparecido los indicadores de los procedimientos de contratación en temas de transparencia que antes he preguntado y que no se ha contestado. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Ahora Madrid.

Vanesa Luiña Auñón (Vocal-Vecina AM): Buenas tardes de nuevo. Bueno, en primer lugar quería comentar, fundamentalmente al Partido Socialista que lo ha señalado



en varias ocasiones aunque creo que Ciudadanos también, el tema de la descentralización. La descentralización para nosotros no es un eslogan ni muchísimo menos. Es una forma en la que entendemos que se debería gobernar en la ciudad de Madrid y en otras muchas. Ciertamente podemos haber pecado de ingenuos al creernos que sería tarea sencilla y ver que realmente, cuando no tienes los equipos y los recursos humanos suficientes para poder realizar esa descentralización, pues te encuentras maniatado. Creo que ha salido y sale constantemente, no sólo en los debates de presupuestos, sino prácticamente en todos los Plenos en los que se achaca al Equipo de Gobierno de Ahora Madrid el no ejecutar acuerdos de Pleno, acuerdos del Pleno del Ayuntamiento, que todos esos acuerdos, que todos esos proyectos, tienen que ser redactados y tienen que ser redactados fundamentalmente por funcionarios del Ayuntamiento de Madrid.

Cuando tienes una tasa de reposición cero, estás maniatado porque no tienes capacidad de recuperar ese personal que año a año se va jubilando, no sé si prejubilando, en ese caso serán acuerdos que tienen los funcionarios, los sindicatos con el propio Ayuntamiento, lo desconozco. Pero quiero decir, las prejubilaciones no son óbice para que haya nuevas contrataciones. Se necesita personal nuevo para poder acometer todos los proyectos que lleva en sí el Ayuntamiento. Pero la descentralización en mayor medida. En mayor medida porque requiere que venga personal a los distritos y, desde luego, con las condiciones de menos ingresos que hay en los distritos frente a las áreas, pues eso parece bastante complicado.

En esa misma línea hablo de lo que se llama ineficiencia o inefficacia del Equipo de Gobierno. Yo creo que no es ineficiencia ni es inefficacia. Es falta de recursos humanos. Igual que la regla de gasto es el tope de gasto de inversiones que se le permite a este Ayuntamiento y a los diferentes distritos.

Ustedes antes se vanagloriaban de que finalmente el ex Concejal de Hacienda, Carlos Sánchez Mato, había sido cesado por la Alcaldesa, había venido alguien con mejor criterio a cumplir la legalidad. La legalidad, señores, no es financiarse a través de tramas corruptas, ¡eh! Eso tampoco es legal. No hagas “buf” porque la sentencia es de hace un par de semanitas. Las tienen que tener ustedes frescas. Y eso es uno de los motivos por los cuales ustedes ya no presiden el Gobierno de esta Nación. Porque la gente está muy cansada, muy cansada de ustedes y sus tramas de corruptelas. Muchas gracias.

¿Quieres decir algo Rufo? Te quedan 2 minutos si quieres.

Rufino Gómez Gálvez (Portavoz Adjunto AM): ¡Ah, bueno! Sí, yo solamente quería apuntar una cosa. Que a nuestros vecinos realmente lo que les importa, por todo este tema de cómo se compara las partidas, los indicadores totales, lo que menos les importa es de dónde vienen los dineros. Lo que les importa es que ese dinero se invierta. O sea, lo de que si son de IFS o son del presupuesto ordinario y tal, a los vecinos eso les trae al paíro. Y luego simplemente, pues como un indicador que a veces tantos por cientos y tantas cifras nos perdemos y a los vecinos asistentes les tienen totalmente perdidos, simplemente ponerles un claro ejemplo. Cuando se ha privatizado la funeraria,



los servicios funerarios por parte de este Ayuntamiento, el año pasado ha dado un beneficio de 4,1 millones. O sea...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Se ha remunicipalizado, no se ha privatizado.

Rufino Gómez Gálvez (Portavoz Adjunto AM): Remunicipalizado. No, bueno, perdón. Es que me he equivocado, todo el mundo tiene derecho a equivocarse, incluso yo.

Y en el último Gobierno de Ana Botella, ese mismo servicio daban una pérdida de 233.000 € anuales. Simplemente eso como puntito final.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias. A ver Juan, yo imagino que conocerás, estoy segura de que conoces el Estatuto Básico del Empleado Público. Es por el que se rigen... Bueno, es una ley y entiendo que por tus conocimientos... Bueno, pues es el estatuto por el que se rigen, aparte de por el acuerdo convenio específico del Ayuntamiento, por el que se rigen los empleados públicos del Ayuntamiento de Madrid y de todas las administraciones públicas.

En ese estatuto se dice claramente que los funcionarios se jubilarán a la edad de 65 años, ni antes, después sí, si te reenganchas, pero antes ni un día, los funcionarios. Y luego está, dentro de esos empleados públicos, está el personal laboral. El personal laboral, a su vez además de por este Estatuto del Empleado Público, se rige por el Estatuto de Trabajadores y a ellos sí que la ley, vamos, las leyes laborales sí le reconocen esa capacidad de si llevan cotizado el tiempo necesario y tienen una edad mínima, se pueden jubilar anticipadamente.

Esa partida que dices es precisamente un trabajador laboral de esta Junta Municipal que, bueno, pues ha trabajado los años que le eran necesarios y ha decidido jubilarse antes del tiempo. Además, está también la jubilación parcial, que ellos sí pueden hacerlo, el personal laboral, que los funcionarios no.

(Hablan pero no se graba)

Pues porque esos son los derechos que tiene reconocido como trabajador de este Ayuntamiento pero nadie le ha jubilado anticipadamente, es una cosa que él ha pedido voluntariamente y que está recogido por todas las leyes.

(Hablan pero no se graba)

Claro, claro. Pues es que en el acuerdo convenio, las leyes... la Ley de Seguridad Social. Pero, ya, pero es que hoy Ciudadanos está a ver a cuál echo primero, sí a David o a Juan.



Con lo que decías antes Jorge, la pista de atletismo. Sabes, y lo he dicho muchas veces, lo he hablado con Ramón fuera de aquí muchas veces, tanto la pista de atletismo como el campo de Rugby. Los problemas que tenemos con que el Estudiantes no hace todavía lo de la cesión a terceros y mientras que no haga eso, no podemos seguir más adelante. Se ha corrido lo que se ha podido.

(Siendo las 19:48 horas, abandona la sesión D.^a Leticia Rodríguez García, Vocal Vecina PSOE)

Polideportivo de Oña. Sí se ha tenido en cuenta, lo que pasa es que no se puede hacer hasta que se haga la actuación de presupuestos participativos que es lo que se va a presentar el viernes. Solamente lo que es el campo de fútbol.

PP, hablando del incumplimiento de la regla de gasto. Voy a leer unas líneas de un informe que hizo la AIREF, (Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal) en su informe sobre las líneas fundamentales de los presupuestos de 2018 de las entidades locales.

(Siendo las 19:49 horas, se incorpora a la sesión D.^a Leticia Rodríguez García, Vocal Vecina PSOE)

(Siendo las 19:49 horas, abandona la sesión D. David María Rodríguez Aranda, Portavoz Adjunto C's)

“El Ayuntamiento de Jaén ha excedido de media en un 20% el límite que le fija la regla de gasto en los últimos cinco años”, (esto es de diciembre de 2017) “ejercicios en los que además ha liquidado sus cuentas con déficit y ha proyectado unos ingresos muy por encima de los que luego se liquidada”. Aumentó la deuda un 400%, cerraba siempre durante esos cinco años todos los ejercicios con un -123 de tesorería. Pues es un Ayuntamiento que ha incumplido la regla de gasto. Por lo tanto, entiendo que hay que tomar las medidas pertinentes igual que se ha hecho con el Ayuntamiento de Madrid. Pero te voy a decir, ¿sabes cuántos Planes Económicos Financieros se le solicitaron al Ayuntamiento de Madrid? Cero. O sea, de Jaén, perdona. Al de Madrid se nos han pedido muchos. De Jaén, cero. ¿Sabes cuántos días estuvo intervenido igual que se intervino el Ayuntamiento de Madrid? Cero. A lo mejor tiene algo que ver que quien era Alcalde de Jaén cuando comienza este periodo del 2011, pues, curiosamente era el Secretario de Estado de Hacienda que sí que ha aplicado esas medidas al Ayuntamiento de Madrid. No al Ayuntamiento donde él estaba que era donde era más necesario. Si, habla.

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito): Solamente una cosa. Es que yo, de verdad, es que insisto porque luego me toca a mí las gestiones. Es que cuando hacéis el discurso todos sobre las inversiones financieramente sostenibles y demás o de las inversiones, os referís al conjunto general de todo el Ayuntamiento. Me parece bien. Pero vamos a aterrizar aquí en Hortaleza, que estamos aquí en Hortaleza. Es que es el Debate sobre el Presupuesto del Distrito de Hortaleza. El Distrito de Hortaleza en 2016, se ejecutaron la totalidad de los proyectos de IFS, la totalidad, todos.



Los de IFS más los proyectos de inversión ordinaria. Se dejó de ejecutar uno porque entendimos que se podía hacer, renunciamos a él porque se podía hacer a través del contrato de conservación y mantenimiento que tenemos con la empresa.

En 2017, se ejecutaron todos los proyectos salvo 2 por problemas que hubo a la hora de la tramitación, todos los proyectos salvo 2, todos. Y en 2018, hemos vuelto a pedir cerca de 6 millones de euros de inversión. Entonces, no estamos en el 30%, de verdad, que es que se debería hacer alguna referencia porque estamos hablando del presupuesto del Distrito de Hortaleza. Si me parece bien que todos hagáis la referencia que queráis pero por lo que me toca a mí por la parte la gestión nuestra que hacemos aquí en el Distrito, hemos ejecutado el 100% de los proyectos y los ajustes que hay de importe son los ajustes de presupuesto a la hora de, efectivamente, lo que está ejecutado que es lo que se paga. Pero se ejecutan la totalidad de los proyectos de IFS o de presupuesto ordinario que se han previsto hacer en este Distrito de Hortaleza.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues nada, ahora es el turno de la Vicepresidenta de los Foros Locales. Tienes siete minutos.

(Siendo las 19:52 horas, se incorpora a la sesión D. David María Rodríguez Aranda, Portavoz Adjunto C's)

Raquel Collado (Vicepresidenta Foro Local Distrito de Hortaleza): Hola, buenas tardes. En primer lugar querría llamar un poco la atención sobre la precipitación con la que se ha convocado este Pleno extraordinario que ha impedido que las distintas mesas de los Foros Locales pudieran preparar una batería de preguntas que es lo que se supone que yo debería estar haciendo aquí ahora. Debería estar haciendo las preguntas de las mesas sobre los presupuestos. Dado que no hemos tenido esa posibilidad, pues sencillamente tengo en la mano los presupuestos que se pidieron el año pasado por parte de los Foros, y lo único que quiero es que se me aclare de los que son competencia del Distrito, en qué estado estamos con ellos.

(Siendo las 19:53 horas, abandona la sesión D.ª Vanesa Luiña Auñón, Vocal Vecina AM)

Entonces, el de promover la accesibilidad para las personas con discapacidad sé que ya se..., o sea, que ya lo hay aunque no está como nosotros creímos que debía estar. Sé que se está haciendo lo necesario para que en Carril del Conde se señalice el ascensor convenientemente, que la puerta de Santa Virgilia esté abierta, tal y cual, o sea, que eso bien.

Luego tengo la dotación presupuestaria para la promoción y comunicación de los Foros Locales que ya se pidió el año pasado, este año hemos vuelto a pedir. Este año hemos pedido una cantidad concreta además, y eso, no sé, me gustaría incidir en ello porque me parece importante, o sea, los Foros Locales ya sé que hay...

(Hablan pero no se graba)



Precisamente por eso me parece que es fundamental garantizar que si el gobierno cambia en el Ayuntamiento y estas cositas, pues que los Foros Locales puedan seguir funcionando. Y para que puedan seguir funcionando me parece esencial que contemos con un presupuesto.

Esto se está hablando con el Área y el Área lo va a mover por su lado. Pero el Área ya sabemos como es y ya sabemos a la velocidad que se mueve.

(Siendo las 19:54 horas, se incorpora a la sesión D.ª Vanesa Luiña Auñón, Vocal Vecina AM)

Y en consecuencia, nos parece que estaría bien que hubiera ya para el año que viene unos presupuestos en Hortaleza, independientemente de que luego el Área decida que en todos los distritos los hay, decida la cuantía y todas estas cosas.

Por supuesto no pretendemos en ningún momento ser nosotros quienes gestionemos esos presupuestos. Tenemos claro que tiene que ser la Junta, que tienen que ser los funcionarios de esta Junta los que lo gestionen. Pero sí que nos gustaría que se decidiera en la Comisión permanente en qué se gastan esos dineros, los que sean, ¿vale?

Luego tenemos también referido a los Foros así directamente la cuestión de la ludoteca que se pidió el año pasado, que la pidió la Mesa de Feminismos para que en los actos, pues como en las comisiones permanentes, los plenarios y demás, pues las personas que tienen niños pequeños puedan asistir y tener a sus hijos allí cuidados y tal, y que eso no les impida acudir a estas cosas. Eso no tenemos ni idea de en qué estado está.

Luego la Mesa de Cultura pidió también dotar a los centros culturales de medios técnicos y estructurales adecuados. Tampoco sabemos cómo está eso y nos gustaría que nos lo contaran.

Tenemos también el..., habíamos pedido el año pasado la adecuación de un espacio para la cabalgata y nos alegramos mucho de que, efectivamente, se esté haciendo. Lo que sí pediríamos es que se contacte con la gente de la cabalgata para ver si el espacio es lo que realmente necesitan y que se hable un poco con ellos para ver todas las cosas que son necesarias en este espacio, porque si no puede ser que llega un espacio estupendísimo para cualquier otra cosa pero que resulta que para la cabalgata no vale para nada. Entonces yo creo que estaría bien que se les consultara.

Luego también se aprobó un incremento en el presupuesto del Distrito para las actuaciones estelares en las Fiestas de Hortaleza y claro, como ha pasado lo que ha pasado y yo no voy a entrar a ver quién tiene la culpa y quién no la tiene, sé que los que lo padecemos al final somos los ciudadanos, pues no se ha dado ese presupuesto por lo que yo tengo entendido, ese aumento de presupuesto.



Y luego por último, también sé que se está gestionando la cuestión del equipo de luces y sonido para el uso de las Asociaciones del Distrito para sus fiestas vecinales. También me gustaría, si es posible, que se nos diera alguna fecha para que las asociaciones que tienen las fiestas en septiembre, por ejemplo, sepan si van a poder contar con ello o no y este tipo de cosas. Nada más, gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues muchas gracias. Yo entiendo perfectamente lo que dices de la precipitación, pero sí es verdad que las fechas nos vienen dadas desde el Área y se nos dijo que tenían que ser en esta semana entre el 11 y el 15. Se podría haber retrasado, a lo mejor... Para el 15 no porque yo quiero estar en la presentación que se haga el Oña pero habría sido cosa de un par de días, pero entiendo perfectamente lo que dices. Lo de la comunicación de los Foros Locales ya lo dije el otro día en el Plenario. Se había dicho en el Consejo de los Distritos, se comentó con Coordinación Territorial, lo comentamos varios Concejales de los que estábamos allí. Me dijiste que se iba a hablar también en la red porque, entendía el otro día y lo sigo entendiendo ahora, que tiene que ser una partida para todos los Foros Locales de la ciudad de Madrid, no para unos distritos sí y otros no. Insistiremos al Área para que lo monte cuanto antes aunque luego vaya cargado al presupuesto de Hortaleza, pero para que lo monten cuanto antes.

El espacio de la cabalgata yo creo que sí que se ha comentado, a lo mejor de manera informal, sí es cierto, con algunas de las entidades que participan en la cabalgata, pero por supuesto, cuando se vaya... Ya se tiene medio pensado el espacio y cuando se vaya a hacer lo que sea para acondicionarlo, pues está claro que habrá que contar con ellos que son los que saben qué espacio necesitan y todo. O sea, eso está claro pero ya te digo que sí que está hablado de manera oficiosa con algunos de ellos. Y Luis...

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito): Sí. Yo, de las cosas que has mencionado hay..., este año las inversiones financieramente sostenibles no solamente permite hacer obras, sino que también permite la compra de mobiliario, todo lo que tiene que ver con suministros. Entonces hemos aprovechado todo lo que tenía que ver con presupuestos participativos o aquellas demandas que se habían recogido a través de los Foros Locales e incluso de demandas que habían salido de propios acuerdos que había habido aquí en el Distrito con temas de accesibilidad, hay una partida de 100.000 € para los distintos Centros Culturales del Distrito para hacer aquellas mejoras de accesibilidad que sean necesarias, ¿vale?, que se están definiendo. Y bueno, pues es uno de los proyectos que irá hacia delante del que ya tenemos el dinero ingresado en las cuentas del Distrito.

Y por el tema del equipo de luces y sonido para las fiestas, pues hay un proyecto de IFS que asciende a 70.000 € que tenía que ver con el importe del presupuesto participativo que había salido en su día y que se dio la opción de que, igualmente, se incluyera por parte de los distritos aquellas cosas que las pudiéramos hacer nosotros directamente, ya que era un tema de suministros. Entonces esas dos cosas, una por importe de 70.000 € y la otra por importe de 100.000 €, está previsto como inversión



financieramente sostenible.

También la obra necesaria para la adecuación del espacio para la cabalgata. También es una obra que está pedida por inversión financieramente sostenible para que se lleve a cabo, bien en este año 2018 si nos da tiempo a elaborar todos los proyectos o si no, como nos permite el Decreto del Gobierno, que se pueda ejecutar en el año 2019 como vamos a hacer este año con alguna de las obras de colegios que se quedaron pendientes, dos de ellas del año 2017, que se van a ejecutar ahora en el año 2018.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Sí, solamente lo que comentabas de los Centros Culturales, hay también 100.000 € para obras de mejora de accesibilidad. O sea, que yo creo que sí que podremos llegar a que sean accesibles al 100%. Pues ahora tienes otros cuatro minutos siquieres...

Raquel Collado (Vicepresidenta Foro Local Distrito de Hortaleza): Con uno me apuesto. A ver si para que todos los distritos seamos iguales al final nos quedamos todos sin nada porque es lo que me estoy temiendo. Si esperamos a que el Área mueva ficha, al final los presupuestos para los Foros van a ser eso, que nos quedamos todos sin nada. Y eso también es que, claro, tiene que ver con que algunos distritos no han considerado necesario pedir nada porque las Juntas que tienen son más generosas que la de aquí de Hortaleza con los Foros. A lo mejor es por eso. Ya está.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Yo creo que todos los Concejales que estábamos allí, estábamos de acuerdo. O sea, no..., ahí independientemente del dinero que tuviéramos cada uno. Pero bueno ya sí que para cerrar, y sé que no vais a estar de acuerdo muchos, pero vamos, yo creo que este presupuesto sí que materializa los deseos y aspiraciones, que quieren que Madrid sea una ciudad que apueste claramente por los servicios públicos de calidad, por la mejora del medio ambiente, y por una más justa distribución de la riqueza.

Las ordenanzas fiscales de los últimos años benefician a la ciudadanía más vulnerable y con menor capacidad económica, apuestan por revitalizar la economía y bonifican el cuidado del medio ambiente. Sin las imposiciones oportunistas de la regla de gasto el presupuesto sería aún mejor. Pero dado que existe, se puede decir que es el mejor presupuesto posible para seguir dando satisfacción a las aspiraciones de la gente y, desde luego, con la herramienta de las inversiones financieramente sostenibles, este Distrito ha alcanzado cotas que no han sido nunca vistas en este vecindario. En los dos últimos años han supuesto inversiones por valor de 10.000.000 € a la vez que se mantiene y se mejora en la prestación de servicios en el Distrito de Hortaleza. Y sí que para acabar quiero dar las gracias a las dos personas que tengo al lado, tanto al Coordinador como a la Secretaría del Distrito, y a todos los trabajadores de la Junta Municipal por el excelente trabajo que hacen para poder cumplir de la mejor forma posible con los presupuestos que hay que gestionar aquí. Pues muchas gracias a todos.

Secretaría de Distrito

omhortaleza@madrid.es



distrito
hortaleza

MADRID

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las veinte horas y cuatro minutos.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: M.^a del Prado Díaz Sobrino.

Conforme:

LA CONCEJALA PRESIDENTA

Fdo.: Yolanda Rodríguez Martínez.